

# rampa

13

Mayo  
2016

RampitaUY: servicios accesibles mapeados

Promueven ley de empleo para personas con discapacidad

Las nuevas reinas del Carnaval

**Informe:** A diez años de la Convención



Montevideo  
Discapacidad

# rampa

Intendente de Montevideo  
**Daniel Martínez**

Secretario General  
**Fernando Nopitsch**

Directora del Departamento  
de Desarrollo Social  
**Fabiana Goyeneche**

Director de la División Políticas Sociales  
**Julio Calzada**

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría  
de Accesibilidad para la Inclusión  
**Federico Lezama**

Integrantes de la Secretaría de Accesibilidad  
para la Inclusión

**Prof. Sebastián Fernández Chifflet,**  
**Lic. TS Tania Aguerrebere,**  
**Sebastián Domínguez,**  
**Matías Pereira,**  
**Mag. Alejandro Mariatti,**  
**Bruno Gentile**

Contenidos  
**Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés,**  
**Carolina Alba, Virginia Nípoli,**  
**Martín Rosas, Mayda Burjel,**  
**Lorena Benítez, Cecilia Álvarez,**  
**Lucía Cuozi**

Corrección  
**Stella Forner**

Diseño  
**Atolón de Mororoa**

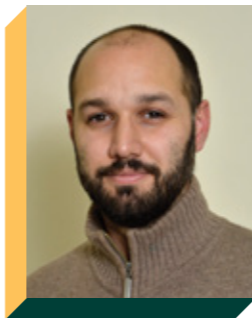
Fotografía  
**CdF/ Carlos Contrera**

Para comunicarse con Rampa  
[revistarampa@gmail.com](mailto:revistarampa@gmail.com)

- 4** Editorial. **6** Cambio de enfoque. Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión
- 8** RampitaUY. Tecnología e inclusión **10** Fortalecer la comunicación. Grupo sobre cultura sorda
- 14** Informe. A diez años de la Convención **22** Protagonistas. VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos
- 26** Buscando espacios. Ley de Empleo para personas con discapacidad
- 30** Sigue dando trabajo. Seminario sobre Empleo de Personas con Discapacidad **33** Doblemente vulneradas. Discapacidad y género
- 36** Territorios de inclusión. Espacio de Trabajo Metropolitano **38** Breves. Capacitaciones en el Parque de la Amistad
- 40** Derribar estereotipos. Elección de reinas del Carnaval **44** Entrevista. Organización Anupe
- 48** Conflicto. Cierre del Centro Tiburcio Cachón

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión  
Teléfonos 1950 2036, 1950 1379, telefax 1950 1941  
[secrediscapacidad@gmail.com](mailto:secrediscapacidad@gmail.com)  
Palacio Municipal, 2º piso

# Rampa empinada y en subida



**E**ste es un editorial difícil de escribir. Como parte de un gobierno departamental y parte también de la fuerza política que conduce el gobierno nacional entiendo que la mejor forma de lealtad es decir lo que pienso.

Los avances sociales en los últimos diez años son impactantes. Los uruguayos tenemos poca memoria, pero para muchas personas el cambio ha sido radical. Aunque hay áreas, problemas, personas, que no han vivido esta revolución, en particular las personas con discapacidad, ya que sus peleas están varios pasos atrás que gran parte de la sociedad.

Es así que cuando la lucha es por el aumento salarial, están peleando por tener un salario; cuando es por mejorar los tiempos de atención a la salud, la pelea es por poder entrar a todos los consultorios; cuando es por mejorar la calidad de la educación, la pelea es que los acepten en la escuela; cuando es por la rebaja del boleto, pelean porque el ómnibus tenga rampa. Este es el punto de partida, las luchas visibles de hoy son la punta del iceberg de una cruda realidad.

Este año se cumplen diez años de aprobada en Naciones Unidas la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad (CDPD), documento que representa el mejor programa elaborado sobre las transformaciones necesarias desde la perspectiva de la discapacidad, entre otras cosas porque fue elaborado por personas con discapacidad.

Esta convención, que fue ratificada como ley por Uruguay en el año 2008, rompe con las ambigüedades construidas a fines del siglo XX. Cada país ha tenido sus luchas precu-

soras, y Uruguay no es la excepción; pero las luchas de los ochenta, plasmadas en la ley 16.095 del año 89 fueron letra muerta durante más de veinte años.

Hay avances importantes, los hemos presentado en los distintos números de **rampa**, pero estamos en una etapa de pasar raya; no sólo como gobierno, sino como sociedad.

Uruguay está próximo a presentar el informe país sobre la aplicación de esta convención y **rampa** fue al encuentro de los referentes que están organizando la información para dar cuenta a Naciones Unidas sobre los avances del país en las políticas de discapacidad, lo que representa una oportunidad de transparentar nuestra realidad.

La Intendencia de Montevideo, a través de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, participó en la elaboración del informe. Nos interesa especialmente dar cuenta de lo realizado, y si bien entendemos que hay avances importantes cuando analizamos el proceso de gestión, también sabemos que la distancia entre las respuestas construidas desde las políticas públicas y las necesidades de las personas aún están lejos de ser las necesarias.

“En el Uruguay, salvadas las apariencias, lo demás no importa”, dijo Carlos Quijano. Es una opinión tan negativa y cierta, que se constituye en un obstáculo difícil de superar, porque no sólo vale para la política, sino también para la vida privada.

Pero desde la responsabilidad y compromiso público, no podemos hacer otra cosa que intentar refutar esta idea, y

se empieza por decir lo que se piensa, más allá del lugar donde se esté parado y las consecuencias que esto implique.

Lo primero que nos llama la atención es que sea la residente de Naciones Unidas en Uruguay quien pone en palabras los agujeros profundos que tiene nuestro país en materia de política de discapacidad, cuando dice que sin el estudio de quiénes son, dónde están y qué necesitan las personas con discapacidad no será posible construir responsablemente las respuestas necesarias.

Es preocupante que el programa Uruguay sin Barreras, que se había iniciado en el período anterior de gobierno para cumplir este objetivo, y que a esta altura debería haber realizado un censo de todas las personas con discapacidad del país, no aparezca en el informe como el eje estructurador de la política de este período.

Por otra parte los sistemas de salud, educación, seguridad social y ahora el sistema de cuidados constituyen los pilares de la protección social en nuestro país. La discapacidad no puede pararse en el pilar de los cuidados, sino que debe afirmarse en el conjunto. Las personas con discapacidad y dependencia necesitan asistentes personales tanto como el aire que respiran, y el sistema deberá mejorar lo conquistado, esa será su encrucijada de estas horas.

El otro pilar de la política de discapacidad es la participación de las personas con discapacidad en los procesos de construcción de políticas públicas. Es imprescindible construir las políticas con las personas, aun en el error. El ejemplo del conflicto del centro Tiburcio Cachón rompe los ojos.

La opinión de las organizaciones y personas con discapacidad expresa una perspectiva amplia e integral, porque piensan la política desde la vida de todos los días.

Evidentemente las recomendaciones que nos puede hacer Naciones Unidas serán como “chocolate por la noticia”, tenemos claro qué es lo que nos falta y nuestro tribunal de expertos son las personas con las que hablamos todos los días, quienes nos dicen claramente qué tenemos que hacer

para encaminar el rumbo de nuestro país para garantizar la dignidad de las personas con discapacidad.

**rampa** es una herramienta que construye desde la pluralidad de opiniones: se puede apreciar en todos sus números y, por cierto, en este. De todas formas muchas veces nos faltan voces, no hemos podido llegar a amplificar la voz de muchas personas que siguen puertas adentro de sus casas. Los voceros de las organizaciones tienen el desafío de estar a la altura de ser representantes del conjunto. **rampa** es una oportunidad para ese diálogo y siempre tendremos las hojas abiertas a la opinión que falta. Sobre todo si es para aportar opiniones diferentes y discordantes. Por esto nos disponemos en los próximos tiempos a profundizar nuestros mecanismos de ida y vuelta; próximamente tendremos “**rampa** en las redes”, como una plataforma más cotidiana de brindar información y hacer circular la palabra.

**Federico Lezama**

# Cambio de enfoque

*La Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo (IM) cambió de nombre: ahora es Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión. Su titular, Federico Lezama, afirma que lejos de ser algo accesorio, el cambio de nombre acompaña el del enfoque en las políticas departamentales sobre discapacidad, las cuales tienen como eje la transformación del medio, de la ciudad, para las personas.*

## ¿Por qué se cambió el nombre de la Secretaría?

El cambio de nombre de la Secretaría, que pasa de ser “Gestión Social para la Discapacidad” a “Secretaría de la Accesibilidad para la Inclusión” tiene como fundamento central el cambio de paradigma sobre el abordaje del tema de la discapacidad, consolidado en la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Significa poner el énfasis de la gestión en la transformación del medio a las personas, y no viceversa. La discapacidad es una situación que se centra en la persona, mientras que el concepto de accesibilidad refiere a las “cosas”. En esta perspectiva se centra la estrategia de trabajo para la transformación de la ciudad. La idea fuerza que impulsa esta definición se enmarca en los lineamientos del actual gobierno de Montevideo, que hace énfasis en construir “una ciudad a la medida de su gente”, y no que la gente se tenga que adaptar a la ciudad.

Es importante mencionar algunos factores de contexto. Hace diez años se aprobó la convención, lo que tuvo un impacto importante en los estados que la han ratificado. Por otra parte el gobierno nacional creó hace diez años el Ministerio de Desarrollo Social y dentro de éste el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis), que poco a poco ha ocupado un lugar de relevancia en las políticas públicas. De acuerdo con

este escenario se entendió necesario adecuar la herramienta institucional, para atender los desafíos de transformar una ciudad que durante décadas no había realizado definiciones de obras y reglamentaciones que incorporaran la perspectiva de accesibilidad. Desde 2010 a 2015 se realizaron más cambios que en toda la historia de la ciudad, lo que también definió la necesidad de una herramienta de este tipo.

## ¿Dónde va a funcionar?

La Secretaría se mantiene dentro de la División de Políticas Sociales, del Departamento de Desarrollo Social. Mantiene la ubicación institucional, aunque se reposiciona la perspectiva. Físicamente se mantiene en las oficinas del piso 2 del Palacio Municipal, aunque está prevista una mudanza al Edificio Anexo, ubicado en la calle Soriano entre Santiago de Chile y Javier Barrios Amorín.

## ¿Cuáles son las áreas de trabajo centrales de la Secretaría?

El eje central es la inclusión de la perspectiva de la accesibilidad y la discapacidad en las políticas departamentales y municipales. Para ello se instrumentará el primer plan de accesibilidad, que tendrá como temas centrales la movilidad,

especialmente el transporte y el tránsito; el acondicionamiento urbano, espacios públicos y construcciones en general; las políticas de cultura, de acceso; y las de desarrollo económico, así como lo relacionado con los instrumentos de políticas de juventud, género, infancia, adulto mayor, diversidad, étnico racial.

## ¿Qué avances se ven en Uruguay con respecto a la temática de la discapacidad?

En los últimos años se han realizado avances importantes a nivel legislativo y también con la implementación de algunos programas como Uruguay Sin Barreras, asistentes personales, el Cenatt (Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas), y a nivel de Montevideo sin dudas los cambios en el transporte, espacios públicos, entre otros. Siguen siendo un gran desafío los cambios en el mundo del trabajo, la educación, la salud y la vivienda. Por otra parte, la definición de una política pública en discapacidad aún no se ha concretado.

## ¿Qué aportes ha realizado la Secretaría al respecto?

Aporta una mirada estratégica a nivel de políticas públicas con alcance nacional, porque si bien no tenemos competencia de acción, no nos pueden impedir el pensamiento y la opinión. Todas las acciones de mayor o menor impacto en la vida de las personas con discapacidad en Montevideo son parte de iniciativas o acompañamientos de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión. Es permanente la realización de actividades, pero nuestro trabajo está centrado en hacer las acciones necesarias para transformar de una vez por todas las realidades de exclusión y adversidad que en nuestro país viven aún muchas personas con discapacidad. ▲

“Desde 2010 a 2015 se realizaron más cambios que en toda la historia de la ciudad”.

## Plan de Accesibilidad: un plan colectivo para una meta universal

La Secretaría de la Accesibilidad para la Inclusión está trabajando en coordinación con directores y referentes políticos de cada departamento de la Intendencia de Montevideo en el proyecto Plan de Accesibilidad.

El plan apunta a que todos los ciudadanos puedan participar de la ciudad y se encuentra dentro de los Compromisos de Gestión asumidos por la Secretaría. Se encuentra en etapa de elaboración y se va a nutrir de los espacios sociales como la Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad, la Coordinadora de Transporte, así como también se van a generar instancias de diálogo con instituciones y organizaciones, para poder construirlo entre todos.

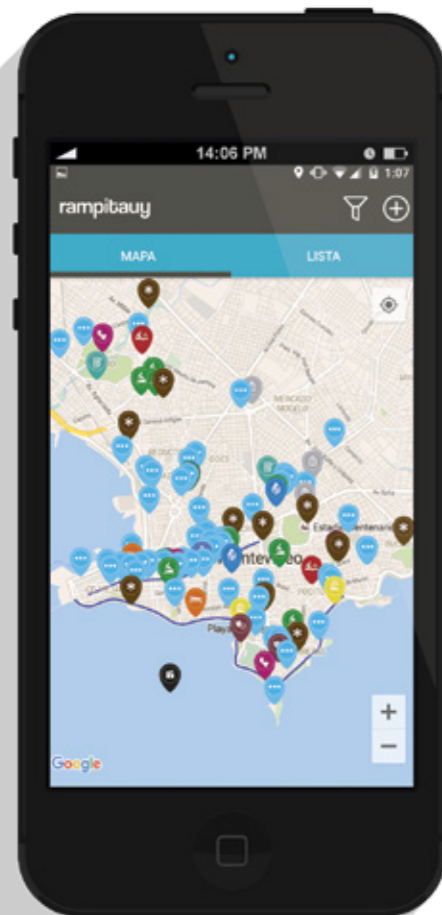
### Etapas y objetivos

El plan se dividirá en dos etapas: la primera desde 2016 a 2018, donde van a participar las áreas de Cultura, Acondicionamiento Urbano, Movilidad, Desarrollo Económico y Social, teniendo en cuenta las distintas dependencias y actividades que organizan cada una. Esto permitirá visualizar cuáles son las principales acciones a realizar, como la mejora en el transporte, espacios públicos, construcción, vivienda y cultura en general. En esta etapa se van a elaborar las metas y alcances de las mismas y se realizará una presentación a las organizaciones.

La segunda etapa, de 2018 a 2021, implica que a partir de lo realizado en el período anterior se propongan nuevos escenarios, buscando transformar los servicios y equipamientos de la ciudad en condiciones de accesibilidad.

# RampitaUY: servicios accesibles en un solo lugar

*RampitaUY es una aplicación colaborativa para teléfonos inteligentes que reúne en un mapa nacional información pública sobre sitios y servicios accesibles para personas con discapacidad auditiva, visual y motriz.*



**E**l proyecto, desarrollado por estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar), cuenta con información de lugares para comer, teatros, hoteles, cines, centros de estudio, estacionamiento preferencial, rampas y ómnibus accesibles; estado de veredas, plazas, playas y museos con accesibilidad universal.

**rampa** conversó con Javier Porzio y Mayra Fernández, dos de sus creadores, quienes nos contaron cómo funciona la aplicación y qué importancia tiene promover los datos abiertos y las plataformas participativas para democratizar la información sobre la accesibilidad.

RampitaUY surgió en 2012 en el marco de un proyecto que realizaron cuatro estudiantes de Ciencias Sociales. “La consigna original del trabajo consistía en realizar una investigación sobre alguna innovación vinculada a una demanda social. Santiago, uno de nuestros compañeros e integrante del proyecto, se desplaza en silla de ruedas y siempre nos comentó las dificultades para obtener información sobre servicios y sitios accesibles en las ciudades. Por estos motivos se nos ocurrió la idea de desarrollar una plataforma que reúna todos estos datos, y así fue que surgió RampitaUY”, explicó Mayra.

En 2014, el proyecto se presentó en la Hackaton, evento organizado por Agesic que premia ideas innovadoras, donde obtuvieron el segundo premio y la financiación del BID para materializar la aplicación.

## Plataforma colaborativa

RampitaUY cuenta con datos georreferenciados de centros de salud, centros educativos, hoteles, oficinas públicas, teatros, cines, restaurantes, playas, baños para personas con discapacidad, rampas y líneas de transporte accesibles.

“Al ingresar, la app muestra el mapa de Uruguay y permite filtrar por sitios o servicios de preferencia para así tener mejor experiencia de usuario”, explicó Mayra.

La app funciona a través de dos fuentes de información: por un lado sistematiza las bases de datos públicas existentes (UNIT, Programa Nacional de Discapacidad e Intendencia de Montevideo), de alcance nacional y departamental, y por otro integra los aportes de la propia comunidad de usuarios. Cualquier persona que descargue la aplicación puede ingresar información sobre sitios accesibles y agregarla al mapa. La aplicación es un proyecto vivo, con información creada de forma constante y creciente sobre la base de los aportes de los propios usuarios.

“Podés subir una foto sobre el estado de una vereda o la ubicación de una rampa, por ejemplo. Esos datos son visibles para todos los usuarios, que, a su vez, pueden legitimarlo al confirmar la información o agregar comentarios en el foro”, explicó Javier. Este aporte de los usuarios es importante para complementar la información en los casos en que no existen datos públicos disponibles. “Una de las limitaciones que encontramos es la falta de datos abiertos sobre lugares y servicios accesibles en los departamentos del interior del país, por eso es importante la colaboración de los usuarios para ampliar la información”, agregó.

## Acceso a la información para mayor autonomía

Practicidad y autonomía son dos conceptos que destacan Javier y Mayra cuando los consultamos sobre los beneficios que brinda RampitaUY a las personas con discapacidad.

“Esta herramienta está destinada para tener la independencia suficiente para planificar tus recorridos por la ciudad; por ejemplo, querés ir a un teatro y ya sabés qué líneas de ómnibus accesibles pasan en tu parada, qué rampas hay en

RampitaUY está disponible para sistemas operativos Android e IOS. Se puede descargar desde la PlayStore, AppStore o desde su sitio web: [rampita.com.uy](http://rampita.com.uy)

el camino que tenés que recorrer y si el lugar tiene acceso universal. RampitaUY es una plataforma que te brinda autonomía e información en un solo lugar”, explicó Santiago.

“El acceso a la información permite también que las personas con discapacidad se desplacen con mayor facilidad por todo el país. Si una persona quiere ir a Salto y no tiene ni idea qué soluciones accesibles hay allí, seguramente no vaya porque no sabe con qué se va a encontrar. Ahora, si otro usuario ya pasó por la experiencia y lo comparte en la aplicación, le facilita el conocimiento a los demás”, agregó Mayra.

Los desarrolladores de RampitaUY prevén incluir información para personas sordas y ciegas. Para que esto suceda, presentaron el proyecto nuevamente a la última edición de la Hackaton para lograr financiación y así expandir y mejorar la aplicación. En paralelo, trabajan en conjunto con la Intendencia de Montevideo, Pronadis y Antel.



# Fortalecer la comunicación



Lucía García, Sandra Balbela y Fabricio Etcheberry. Autor: Carlos Contrera/CdF.

*Trabajan los tres en distintas áreas de la Intendencia de Montevideo (IM) pero se conocieron porque tienen contacto con la comunidad sorda. Fabricio Etcheberry es sordo y profesor de lengua de señas, y Sandra Balbela y Lucía García son estudiantes de lengua de señas y docentes, fuera de la IM, de grupos sordos. Presentaron una propuesta a la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión y en enero comenzaron a trabajar juntos para sensibilizar y capacitar, en primer lugar a los funcionarios oyentes de la comuna, sobre la cultura sorda. En entrevista con **rampa** contaron las inquietudes que recibieron de sordos y oyentes y los proyectos que tienen para lograr que la Intendencia se diferencie por el trato que da tanto a funcionarios como a ciudadanos sordos.*

## ¿Cómo surgió el Grupo sobre cultura sorda?

**Fabricio Etcheberry (FE):** Somos un grupo que trabaja enfocado en los sordos. Por ejemplo, para los concursos dentro de la Intendencia, que necesitás leer y tomar el conocimiento de materiales, para los sordos es muy difícil. Siempre nos preguntan cuál es el problema, la dificultad que tienen, y pasa que la cultura oyente y la cultura sorda son diferentes. La cultura oyente lee y va entendiendo, y es el mismo lenguaje. Pero la cultura sorda se maneja con diferentes lenguajes, porque la escritura es en español y ellos tienen lengua de señas, entonces hay que buscar una forma propia y adaptada a la cultura del sordo para que pueda realmente entender y captar el conocimiento, y que entienda cada vez mejor. Por eso se buscó formar un equipo de trabajo de profesores, con experiencia con alumnos sordos –Sandra que es maestra en la escuela de sordos y tiene experiencia, Lucía que es profesora de grupos de sordos en el IAVA y yo que soy profesor de lengua de señas–, todos enfocados en cómo adaptar las oraciones del español para cambiarlas y que sea más claro para los sordos, que puedan leer y así entender. Por ejemplo, hay un llamado a concurso para administrativos en el que pueden participar personas con discapacidad, entonces buscamos que sea todo claro para cada uno. En el futuro podríamos tener un código QR, con videos en lengua de señas, diferentes alternativas para que los sordos puedan entender y que se abra un poco más. Ahora preparar un concurso administrativo es difícil, pero paso a paso va a ser cada vez más fácil.

## ¿Cómo lo conformaron?

**Sandra Balbela (SB):** Los tres trabajamos en la Intendencia, pero además nos conocemos. Con Lucía hacemos en la Facultad de Humanidades la Tecnicatura en Interpretación y Fabricio era profesor de lengua de señas también en la Facultad. Como los tres trabajábamos en la Intendencia siempre los funcionarios sordos nos llamaban y nos pedían ayuda. A veces cuando no entendían las órdenes que les daban los jefes, teníamos que ver si podíamos llegar a un acuerdo, que el oyente entendiera lo que quería decir el sordo y que el sordo entendiera lo que

quería decir el oyente; nos iban llamando e íbamos haciendo cosas a voluntad. Nos dimos cuenta de que la Intendencia había aportado una entrada muy importante a la comunidad sorda y a los sordos al mundo del trabajo, pero no les había brindado las herramientas para algo que es bien diferente de otras discapacidades que tienen el mismo lenguaje, pero esta no, entonces la comunicación no era posible. Faltaba algo, que pensamos que era este grupo, para ayudar a esa comunicación.

Entonces teníamos una propuesta y no sabíamos dónde presentarla, hasta que hablamos con Federico Lezama, de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, y él quedó muy contento. Nos aceptó la propuesta y ahora venimos una vez por semana y nos dedicamos a trabajar aquí en varias cosas.

## ¿Qué tipo de actividades realizan?

**SB:** Por ejemplo vamos a reuniones de trabajo en lugares donde hay sordos y el director quiere hablar a todo el personal pero no tiene cómo comunicarse con el sordo. En la preparación de concursos de ascenso, nos dedicamos a adaptar los materiales del español. También a enseñar la lengua de señas básica para personas que tengan acercamiento con el público o que tengan sordos dentro del área de trabajo. Es mucho trabajo para el poco tiempo que tenemos, que es un día por semana, por eso vamos paso a paso. Tenemos muchas ideas para que el sordo sea autónomo. La cultura sorda reivindica que las videograbaciones o alguien en lengua de señas natural le explique a todos los sordos los trámites o comunicaciones de trabajo, comunicaciones institucionales. Como ahora el mundo de la tecnología lo permite, una idea es crear como un pool de videograbaciones en lengua de señas, con un sordo como hablante natural de la lengua de señas, para que le explique a todos.

## ¿Qué inquietudes han recibido de los funcionarios?

**SB:** Por ejemplo, sobre los propios derechos, cuando un sordo pide médico y vive solo, el médico va a la casa y ¿cómo hace? Si toca timbre el sordo no puede salir porque no escucha; había que buscar estrategias para equiparar los dere-

chos del sordo como trabajador a los de cualquier otro, sea oyente o tenga otra discapacidad.

**Lucía García (LG):** Fabricio ahora me decía que dos veces tuvo problema cuando llamó al médico, justamente porque parte de servicio médico no entiende todavía qué es la cultura sorda. Como ese caso son la mayoría.

### ¿Cómo se puede resolver un problema como éste, que es tan cotidiano?

**LG:** En primer lugar con información, explicándole a todos los funcionarios cómo es la cultura sorda, porque hasta que uno no tiene contacto con ella no la entiende. Después, hay que hacer adaptaciones: que el médico sepa cuando va a una casa que la persona es sorda –la mayoría de las veces no se sabe, se sabe cuándo llegan a ese lugar–. Segundo, que sepan que tienen alternativas diferentes y que cuando vayan a esas casas no pretendan tocar timbre; que se manejen con un mensaje de texto, estar seguro de que llevás un celular con el número y que podés mandar un mensaje a la persona.

Después también hay que adaptar comunicaciones que son básicas para el desempeño de la tarea, como una orden del director que generalmente se da en español y con ciertos formalismos que ellos en la lengua de señas no tienen, a la hora de manejar un expediente, de dar una notificación, por ejemplo. Hemos tenido entrevistas con personas sordas y nos han contado la experiencia de que entran a trabajar y que los sientan en un rincón, porque como no pueden comunicarse le dan la tarea y ahí los dejan, y ellos tienen necesidad de integrarse, no sólo socialmente sino también laboralmente. Las personas sordas no tienen discapacidad de entendimiento o mental, lo único que tienen es un problema de comunicación. El gran problema es la información, es llegarle a los demás, asimilar y sensibilizar respecto a eso.

Lo del llamado a concurso a personas con discapacidad surgió ahora, porque entendimos que había necesidad de

una adecuación para todas las discapacidades, porque de esa manera hablamos de inclusión. Tratar de prever todo para que las personas sordas tengan las mismas condiciones que cualquier otro. Empezamos con esa medida principal y después se fueron sumando otras. Fabricio, que es integrante de la misma comunidad sorda, es el que nos va indicando cuáles son las prioridades.

Ahora, por ejemplo, estábamos haciendo un trabajo para una oficina que era una adecuación para una persona sorda. La persona estaba recontenta, el director estaba muy preocupado porque no sabía qué grado de comunicación y entendimiento tenía el funcionario. Tanto la dirección como el funcionario sordo estaban felices porque se da cuenta de que además

“Lo primero en cualquier relación es la comunicación, ninguna interacción es posible si no existe verdadera comunicación”.

de comprender puede hacer sus aportes. Lo primero en cualquier relación es la comunicación, ninguna interacción es posible si no existe una verdadera comunicación;

muchas veces se dice “sí, entiendo,” pero en realidad no se entienden. Para que sea una verdadera comunicación uno tiene que estar seguro de que la persona recibió la misma comunicación, con el mismo contenido que cualquier persona oyente.

### ¿Ustedes se ofrecen como intérpretes?

**LG:** No, no hacemos de intérpretes dentro de la Intendencia. Todavía no egresamos como intérpretes. Más allá de eso, la idea no es traer un intérprete y decir que ya solucionamos el tema, sino que el intérprete hace su trabajo como personal idóneo y nosotros hacemos el manejo de la comunidad sorda dentro de la Intendencia.

**SB:** No nos queríamos quedar sólo en la interpretación, porque si no, ¿quién sería el encargado de sensibilizar y enseñarle a los oyentes qué es la cultura sorda? Nosotros tres teníamos que encarar eso.

### ¿A quiénes han recibido en este tiempo?

**LG:** Hemos tenido diferentes situaciones. Hemos atendido

gente de afuera que viene con alguna duda, que es sorda, con un problema de mala comprensión de la información. Por ejemplo una persona sorda vino a la Intendencia porque entendió que con sólo presentar su currículum podía empezar a trabajar. Le explicamos cuáles son los pasos.

En otros concursos hemos evaluado por qué si se inscribieron personas sordas no se presentaron; citamos a las personas y nos dijeron que a veces son materiales muy extendidos o muy complejos, que les faltó tiempo, y vamos registrando todas las necesidades.

Pero después tenemos las necesidades de los compañeros que trabajan acá; por ejemplo, algunos que trabajan en mantenimiento se han acercado y nos han dicho que no entienden las órdenes que les dan, entonces piden determinados cursos o adecuaciones de los textos.

**SB:** Por la cantidad de gente que se ha acercado, se nota que era una necesidad muy sentida.

### ¿Qué respuesta encontraron después de plantear las adecuaciones en alguna oficina, sobre todo por parte de los oyentes?

**SB:** Todos los oyentes nos piden que vayamos, que enseñemos, no damos abasto, porque ellos también tenían la frustración de estar con una persona trabajando al lado y no poder comunicarse. Tenemos más pedidos de lo que podemos recibir. La gente que atiende la salud, el servicio médico, atención al público, el Centro de Formación, nos pedían que fuéramos.

### ¿Qué proyectos tienen?

**LG:** Estamos pensando en incluir en el Centro de Formación que tiene la Intendencia, cursos básicos de lengua de señas, y en especial cursos in situ en el lugar de trabajo en donde hay sordos.

**SB:** Luego convertir la información en lengua de señas a través de las diferentes herramientas tecnológicas, por ejemplo los códigos QR, para que con alguna aplicación un sordo pueda tener toda la información, como la tiene cualquier persona oyente. Además, porque no es sólo trabajar con los sor-

## En primera persona

### ¿Cómo fue tu experiencia de adaptación en la Intendencia?

**FE:** Entré por un concurso de practicante de soldador, con oyentes y sordos, hace siete años. Los méritos de los sordos eran muy bajos, por eso perdían, y los oyentes salvaban porque tenían más puntos pero por diplomas y méritos diferentes. Fue muy difícil la integración y la adaptación porque el grupo ya estaba cerrado y era la primera vez que veían una persona sorda nueva, que había que aceptar y había que adaptarse. La comunicación primero fue por escrito y luego con un pizarrón. El director tuvo paciencia, porque nadie sabía lengua de señas y poco a poco fui borrando las palabras del pizarrón y haciendo las señas; ellos entendieron y hablaban, y yo también los entendía. Fuimos aprendiendo con imágenes del alfabeto dactilológico, que son las letras en el lenguaje de señas, y poco a poco empezó una comunicación en señas. Una vez por semana, los sábados, el director dio permiso para que yo enseñara lengua de señas en el mismo horario de trabajo, más o menos una hora. Mis compañeros fueron aprendiendo y la comunicación mejoró. Ahora casi todos se comunican en lengua de señas y me siento mucho mejor; antes sentía que hablaban y hablaban, y no entendía nada. Me cambió la vida.

dos, sino también que los oyentes empiecen a tener un nivel de manejo de lengua de señas que les permita empezar a conectarse con el compañero.

**LG:** También queremos hacer un relevamiento, ver las diferencias comunicacionales y los problemas e ir viendo las prioridades a encarar. Creo que cuando se habla de inclusión primero hay que solucionar el tema comunicacional. Esto lleva un proceso y este se logra viendo los grandes problemas, porque esto es institucional y lleva tiempo. Este grupo está muy comprometido con la comunidad sorda, lo que queremos es que una de las diferencias de la institución Intendencia sea justamente el trato con los funcionarios sordos. Hay muchos, pero todavía no sabemos cuántos; ya mandamos pedir esa información. ▲



## 7 NACIONES UNIDAS EN DIÁLOGO CON URUGUAY

# A diez años de la Convención

*Este año se cumplen diez años de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual fue ratificada por Uruguay en 2008. Tras presentar el informe país sobre el grado de cumplimiento del Estado uruguayo con los puntos de la convención, nuestro país recibirá este año las recomendaciones de Naciones Unidas.*

**E**n enero de 2014 Uruguay envió un documento denominado “Uruguay y la convención de las personas con discapacidad” en el que se presentaba una fotografía de la situación del Estado uruguayo en relación con las políticas, servicios, prestaciones y mecanismos de atención a la discapacidad. Más de dos años después, el 15 de agosto de 2016, Uruguay deberá presentar el mismo de forma oral en Ginebra, haciendo referencia a lo planteado en el documento, pero también contestando las preguntas que haga el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de NU (integrado por doce expertos, la mayoría personas con discapacidad).

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la presentación del informe y la instancia de presentación oral, el Comité de Naciones Unidas se encuentra en diálogo por un lado con el Estado Uruguayo y por otro con las organizaciones de la sociedad civil.

En el caso del Estado, envió una serie de preguntas que apuntan a actualizar la información sobre algunos puntos es-

pecíficos a los que se hace referencia en el informe país. Las respuestas deberán ser enviadas antes del 1º de agosto y para ello están trabajando diversos organismos gubernamentales, con la coordinación de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

En lo que respecta a la sociedad civil, se realizó una instancia de videoconferencia en la que los expertos del Comité realizaron preguntas para conocer la visión de las organizaciones sobre el informe y las animaron a presentar documentos que dejen reflejada su perspectiva sobre el cumplimiento de la convención en Uruguay. Un grupo de organizaciones ya presentó un documento en el que se destacan algunos puntos en los que consideran que Uruguay está incumpliendo con lo estipulado en la convención; también se plantean preguntas, con el fin de que sean incluidas en las que el Comité realizará a los representantes estatales en la defensa oral. Asimismo se encuentran elaborando un “informe sombra”, o informe alternativo, en el que darán su visión global sobre el presentado por el Estado uruguayo.

## El informe país

El informe país presentado en 2014 aporta varios datos estadísticos sobre la población uruguaya con discapacidad (que acompañan esta nota). Además, hace un recuento de los distintos modelos que primaron en el ordenamiento institucional que se dio el Estado uruguayo para la discapacidad: hasta 2005 era alta la incidencia del modelo biomédico de la discapacidad, lo que derivaba en que la atención a este colectivo fuera básicamente desde el Ministerio de Salud Pública. Esto cambió al tomar más importancia el modelo bio-psico-social de la discapacidad, que se plasma, por ejemplo, cuando en 2005 el Programa Nacional de Discapacidad pasa al Ministerio de Desarrollo Social. Con la ratificación de la convención, señalaba el informe país de 2014 (lo que se concretó en el año 2008, con la ley 18.418), se consolidó la transición hacia el modelo social de la discapacidad en el Estado uruguayo.

En aquel documento se planteaba uno de los aspectos que aún preocupan a nivel gubernamental, como consecuencia



Marcha por Accesibilidad e Inclusión, 3 de diciembre de 2015. Autor: Carlos Contrera / CdF

de esta situación: “La coexistencia de estos modelos quizás sea una de las razones principales para explicar por qué en el Uruguay no existen criterios unificados en el Estado para certificar la discapacidad”, señala el informe, que reconoce que la certificación de la discapacidad varía en función de qué organismo la realice, lo que “trae consecuencias para definir políticas focalizadas en función de necesidades, así como para contar con un sistema de información que retroalimente las políticas implementadas y, en consecuencia, haya un monitoreo de ellas”.

El informe país destacaba que la ley 18.651, de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, aprobada

**Uruguay deberá presentar su informe país ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas el 15 de agosto de 2016.**



en 2010, va en línea con las definiciones de la convención, en primer lugar a partir de la definición de discapacidad, que es amplia (abarca las discapacidades motrices, las intelectuales o mentales). También reseña otras leyes que respaldan la convención, como la 17.330, que incorpora en el régimen jurídico interno la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Recuerda que se pueden radicar denuncias en la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de discriminación, creada en 2004, y cómo a partir de denuncias, por ejemplo sobre discriminación en centros educativos, se avanzó en cuestiones de accesibilidad en ámbitos de enseñanza pública y universitaria.

Aquel informe también mencionaba algunas de las medidas impulsadas por Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis): la creación del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas, la creación del Laboratorio de Ortopedia Técnica, la gestión de ayudas técnicas para personas con discapacidad de bajos recursos, la financiación de cursos de lengua de señas para funcionarios públicos y la creación de la primera unidad de atención de salud para personas sordas, medidas que se deberán actualizar en el informe a presentar en agosto.

A nivel de prestaciones de salud, el informe destacaba el Programa Serenar de la Administración de los Servicios de Salud del Estado para la prevención y atención temprana de discapacidades en recién nacidos, así como la atención materno-infantil que hace también el Banco de Previsión Social y el Plan Nacional de Pesquisas.

En materia educativa, se detallaba que había 75 escuelas especiales en el país, 26 en Montevideo, y los datos que se aportaban entonces, de 2011, daban cuenta de que había 7.778 estudiantes inscriptos en escuelas especiales.

Al referirse al tema discapacidad se recordaban las normas establecidas en la ley 18.651 sobre accesibilidad arquitectónica y urbana, así como la ley 17.378, que reconoce la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas

## La Convención

La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tiene cincuenta artículos en total, que describen los derechos de las personas con discapacidad. Aquí van algunos a modo de ayuda memoria.

Las personas con discapacidad pueden tener deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a lo largo del tiempo. La convención procura que disfruten de todos sus derechos humanos, de todas sus libertades y que sean respetadas por todos como cualquier otro ciudadano.

### Los principios generales de la convención son:

- Respetar la independencia de las personas y su libertad para decidir lo que les afecta.
- Evitar la discriminación.
- Procurar que todas las personas participen plenamente en la sociedad.
- Respetar a las personas con discapacidad.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Promover la accesibilidad.
- Promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Respetar el desarrollo de los niños y de las niñas con discapacidad y su propia identidad.

sordas y establece que las dependencias estatales deben contar con señalización acorde.

### Actualizando información

Si bien Cancillería es el órgano que coordina el proceso de actualización del informe país y la que finalmente lidera la delegación que irá en agosto a las Naciones Unidas ante el Comité, Pronadis, como rector en materia de discapacidad a nivel del Estado, también trabaja en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su directora, Begoña Grau, explicó a **rampa** que en las reuniones que hubo con varias instituciones estatales que deben dar respuestas en el informe actualizado (entre otros participaron el Ministerio de Desarrollo Social, de Educación y Cultura y el BPS) se repasó a qué organismo le correspondía

## Discapacidad y pobreza \*

**48%** de las personas con discapacidad pertenecen a los hogares de menores ingresos

**50%** de las personas con discapacidad de aprendizaje son pobres

cada tema, para avanzar en ese sentido y que después Cancillería haga la redacción final, que será el documento oficial.

Grau dijo que estaba contenta con los avances que hubo desde 2014, cuando se presentó el informe país, y destacó entre otros el Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad, que se lanzó en diciembre de 2015 y tiene como ejes centrales los artículos 12 y 13 de la convención (sobre igual reconocimiento como persona ante la ley y sobre acceso a la Justicia, respectivamente). El plan implica la sensibilización y capacitación en discapacidad a todos los actores de las instituciones públicas que trabajan en el acceso a la Justicia, la formación de recursos humanos capacitados específicamente sobre discapacidad y acceso a la justicia, y a su vez en las distintas discapacidades, recabar información estadística, generar accesibilidad universal en los entornos físicos y tecnológicos, promover la inclusión en la formación universitaria en materia de discapacidad y acceso a la Justicia, realizar una revisión de la legislación a la luz de la Convención Interamericana y el abordaje del sector de privación de libertad tanto para adultos como para adolescentes.

Grau recordó que el presidente Tabaré Vázquez aprobó el plan en setiembre y que se está comenzando a trabajar en esa línea, que consideró “un gran avance”.

Otro tema que mencionó como una mejora respecto de la presentación original del informe país es el camino hacia la certificación única: “Estábamos trancados pero creo que ahora estamos avanzando, porque los distintos organismos



Parque de la Amistad. Autor: Carlos Contrera / CdF

involucrados en esto nos hemos sentado para empezar a trabajar. Eso también es un avance”.

### Otras voces

Por su parte, las organizaciones sociales se encuentran en diálogo con el Comité mediante diversas vías. El miércoles 23 de marzo tuvieron oportunidad de tener una videoconferencia con varios de los expertos, en las que estos realizaron preguntas que fueron contestadas por los referentes uruguayos.

Los temas centrales abordados en la videoconferencia, sobre los cuales el Comité planteó interrogantes, fueron: la inclusión de las mujeres con discapacidad en las políticas generales y particularmente la situación de las mujeres con discapacidad en el acceso a los derechos de la salud sexual y reproductiva; el grado de institucionalización de niños y niñas con discapacidad y la situación de esas instituciones; la inexistencia de una certificación única de la discapacidad; la violencia contra las personas con discapacidad; el acceso al trabajo, la accesibilidad física y el acceso a tecnologías.

Los distintos representantes contestaron las preguntas en el momento. Para responder algunas no alcanzó el tiempo, por lo que fueron enviadas posteriormente por escrito.

La instancia de la videoconferencia fue planificada por las



↑ Personas con discapacidad participan del Desfile de Carnaval en apoyo a la Ley de Empleo de Personas con Discapacidad. Autor: Carlos Contrera / CdF

organizaciones en encuentros previos, en los que también se elaboró un documento con una lista de cuestiones recomendadas por las organizaciones, en el marco de la revisión del Estado uruguayo por parte del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este documento fue enviado al Comité el 4 de marzo. En él se plantean cuestiones referidas a ciertos artículos de la convención, seguidas de propuestas de preguntas para que el Comité considere su inclusión en la lista de cuestiones a adoptar. Fue realizada en conjunto por activistas independientes por los derechos humanos de las personas con discapacidad y por catorce organizaciones, en su mayoría de personas con

## Población \*

7,6% de la población tenía una discapacidad en 2004

La cifra pasa a 9,2% en 2006

15,92% de los uruguayos tienen alguna discapacidad según el Censo 2011

11% una discapacidad leve

4% una discapacidad moderada,

0,72% una discapacidad severa

discapacidad, pero también organizaciones como el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (Cainfo) y Cotidiano Mujer.

**Algunas de las cuestiones que se mencionan en el documento son:**

- El atraso en la reglamentación de la Ley 18.651 de Protección Integral de las Personas con Discapacidad.
- La inexistencia de una certificación única de la discapacidad.
- Las restricciones que tienen las personas con discapacidad para ejercer su derecho al voto.
- Las dificultades en el acceso al sistema de Justicia uruguayo. “Entre otras cosas porque no se implementan las medidas de accesibilidad y los ajustes de procedimiento necesarios para garantizar este acceso (por ejemplo, no se cuenta con el número necesario de intérpretes de lengua de señas en los juzgados y cárceles a nivel nacional para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad)”
- La imposibilidad de acceder a asistentes personales, salvo los casos de personas con discapacidades severas.
- Las dificultades en el transporte. “Actualmente, el transporte específico para personas con discapacidad funciona en forma deficiente (en su gran mayoría no están subvencionados por el Estado), razón por la cual se convierten en escasos (especialmente para el traslado de sillas de ruedas) y de alto costo en la vida de una persona con discapacidad”
- Las trabas en el acceso a la educación.
- Las dificultades para ejercer su derecho al acceso a la salud.
- Las serias dificultades que atraviesan las personas con discapacidades mentales, en particular las que se encuentran institucionalizadas. También se denuncia que la legislación vigente no va en la línea de los estándares internacionales de derechos humanos en la materia.
- La falta de fomento por parte del Estado para la integración laboral de las personas con discapacidad y el incumplimiento con el sistema de cuotas establecido en la Ley 18651 por el

## Educación \*

88% de los niños con discapacidad de entre 4 y 15 años asisten a un centro educativo

95% de los niños sin discapacidad de entre 4 y 15 años asisten a un centro educativo

32% de las personas con discapacidad completa primaria

37,7% de las personas con discapacidad de 25 años o más tienen muy bajo nivel de instrucción

12,6% de las personas sin discapacidad de 25 años o más tienen muy bajo nivel de instrucción



## Trabajo \*

Las personas con discapacidad reciben **37%** menos de ingresos por trabajo que las personas sin discapacidad.

Los varones con discapacidad reciben **\$3.337** menos de ingresos por trabajo que los varones sin discapacidad.

Las personas con discapacidad identifican carencias en salud, educación, trabajo y recreación.

les brindó “otros insumos a tener presente a la hora de analizar el informe país y elaborar el informe alternativo”.

Al ser consultado por **rampa** sobre cuáles son las principales cuestiones en las que las organizaciones acuerdan que hay más atraso en Uruguay al respecto del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, dijo sin dudar que son la inclusión en la educación y la accesibilidad tanto comunicacional como física.

### Desde Uruguay, la visión de Naciones Unidas

La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, Denise Cook, participó de la instancia de videoconferencia entre las organizaciones y el comité, en la que presentó cuáles son a su criterio los principales desafíos que tiene Uruguay en relación con el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad.

Lo primero que señaló es la falta de información exhaustiva (datos estadísticos) sobre la situación de la personas con discapacidad: ¿Quiénes son? ¿Dónde se encuentran? ¿Cómo viven? “Se necesitan datos más precisos, basados en análisis técnicos fiables, que permitan obtener una imagen clara, para luego diseñar políticas cuidadosamente adaptadas a las personas con discapacidad”, destacó.

Otro asunto central es la educación. “La educación debe ser más inclusiva. A pesar de que el país posee una buena reputación por su educación y ha realizado esfuerzos importantes para que su alcance sea universal, la educación aún no es accesible para todos: esto es una preocupación, ya que consideramos que la educación es clave para garantizar los derechos humanos, en particular los de las personas con discapacidad”.

En lo que respecta al área de la salud mental, dijo que los progresos han sido lentos. “La legislación vigente data de la década de 1930, está desactualizada y no se alinea con los estándares de derechos humanos”. Asimismo, destacó que el nuevo proyecto de ley al respecto que fue enviado al Parlamento “no incorpora todos los principios de la convención”.

La representante se refirió a la importancia de que las NU puedan tener las visiones de todos los actores involucrados y

manifestó que “todas las partes involucradas en este proceso acuerdan que aún resta mucho por hacer con el objetivo de garantizar derechos humanos para todas las personas con discapacidad, en particular el derecho a una educación inclusiva y los derechos de las personas que sufren trastornos mentales”.

### Los frutos del proceso

Unos dos meses después de que Uruguay realice la presentación oral, se estima que el comité estará realizando las recomendaciones a nuestro país en materia de discapacidad. Alejandra Costa, directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, destacó que las recomendaciones son un aporte fundamental al país, ya que permiten “alertar sobre la necesidad de prestar más atención a ciertos temas que quizás no son tan visibles, o quizás no son tan prioritarios para el país pero que en definitiva repercuten en una parte importante de la población”.

La jerarca remarcó que esas recomendaciones permiten dar visibilidad a estos temas dentro del país, en la medida que las NU son un actor internacional de peso. También dijo que tras las recomendaciones, las NU generalmente se ponen a disposición para aportar profesionales o asesorar en determinados temas, y que esto abre las puertas hacia la cooperación internacional.

Costa defendió el procedimiento que recorren los informes país presentados a NU (que implica su presentación, defensa oral, instancias de diálogo con el Estado y sociedad civil organizada), indicando que si bien puede parecer burocrático, genera en la interna del país una obligación de revisar periódicamente estos temas y obliga a las instituciones estatales a sentarse a conversar y hacer una autoevaluación.

La delegación que viajará a Ginebra aún no está definida, se espera que además de representantes del Poder Ejecutivo puedan integrarla legisladores y delegados del Poder Judicial. ▽

\* Los datos que acompañan esta nota son del informe país presentado en 2014 por el Estado uruguayo. Las fuentes son la Encuesta de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad de 2004, la Encuesta Continua de Hogares de 2006 y el Censo Nacional de 2011.



↑ Alejandra Costa. Autor: Carlos Contrera / CdF

“Se necesitan datos más precisos, basados en análisis técnicos fiables, que permitan obtener una imagen clara, para luego diseñar políticas cuidadosamente adaptadas a las personas con discapacidad”.



# Protagonistas de su propia inclusión



↑ El VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos, en Montevideo. Autor: Carlos Contrera /CdF

*El VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos “Conocer para crecer: Nuestro protagonismo hace la diferencia” se realizó por primera vez en la ciudad de Montevideo, los días 25, 26 y 27 de abril de 2016. Fue organizado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), participaron autoridades nacionales, panelistas de diecinueve países de América Latina y aproximadamente cuatrocientas personas. La inauguración estuvo a cargo del intendente de Montevideo, Daniel Martínez.*

**E**n esta edición Uruguay fue elegido como país anfitrión para realizar el congreso gracias a la propuesta presentada en la asamblea general de la ULAC realizada cuatro años atrás en México. Si bien tres países se postularon, Uruguay tuvo el proyecto más firme, ya que la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU) –que es la institución que nuclea a las personas ciegas en Uruguay– contó con el apoyo del Ministerio de Turismo y del embajador uruguayo en México.

El congreso se organizó en cuatro ejes con el objetivo de promover la reflexión acerca de la participación de las personas ciegas y con baja visión ante diversas instancias, proponiendo un marco más amplio para el debate como lo es el contexto regional y global, en el entendido de que la inclusión se construye colectiva y conjuntamente con todos los actores sociales.

Durante su desarrollo se realizaron talleres en que se plantearon distintos temas referidos a los ejes. Mediante la participación activa se trabajó para generar material de insumo para la política de los cuatro años posteriores y se recibieron las propuestas de los participantes.

## EJE 1

**Contexto sociopolítico; Latinoamérica y movimientos sociales; visibilización del movimiento tifológico ante los estados de la región.**

**Los principales desafíos tratados fueron:**

- Estimular a las organizaciones de base de cada país calificadas para incidir en políticas públicas.
- Establecer articulaciones a nivel nacional del movimiento de personas con discapacidad para incidir con mayor efectividad ante los organismos gubernamentales.
- Participación de las personas con discapacidad visual y de sus organizaciones en la agenda política y conformación de red de organizaciones con discapacidad visual. Generar alianzas con los movimientos sociales.

## Durante el evento:

- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) a través de la Dirección Nacional de Empleo y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) y la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU) firmaron un convenio de cooperación técnica celebrado entre dichas instituciones cuyo objetivo es capacitar a personas con discapacidad visual.
- El programa regional está dirigido a la capacitación e intermediación laboral para personas ciegas y con baja visión y es financiado por la Fundación ONCE para América Latina. Cabe señalar que, según datos del último censo, en Uruguay radican 65 mil personas que tienen discapacidad visual, cinco mil de ellas con ceguera total.
- Se celebró la asamblea general para la elección de las autoridades de la ULAC.
- Se desarrolló Expoulac, la exposición de materiales y servicios tifológicos destinados a mejorar la capacidad de vida de la población con discapacidad visual.

- Consolidación de la responsabilidad social empresarial en la región.
- Personas con discapacidad visual formadas ocupando cargos estratégicos en áreas de toma de decisión.

## EJE 2

**Servicios para personas con discapacidad en el paradigma social.**

**Algunos desafíos identificados fueron:**

- Participación de las personas ciegas y de sus organizaciones en el diseño y monitoreo de los servicios orientados al sector.
- Servicios dirigidos a las personas con discapacidad visual de calidad centralizados con base en el paradigma social.

### Defensa y garantía de derecho a las personas con discapacidad.

#### Desafíos:

- Adecuación de las misiones institucionales en concordancia con el paradigma social de la discapacidad.
- Involucramiento de las organizaciones de personas con discapacidad en la elaboración de los informes Sombra.
- Transversalización de la perspectiva de la discapacidad visual en las políticas públicas.
- Falta de cultura de denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad visual. Conocimiento de los instrumentos internacionales y apropiación de nuestros derechos a través de la educación en Derechos Humanos, en particular de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Actuación efectiva de ULAC ante los organismos internacionales.

#### Recursos:

Marco jurídico nacional e internacional que garantizan los derechos de las personas con discapacidad. Organizaciones nacionales e internacionales que representan nuestros intereses.

### Conectividad, tecnología y comunicación. Herramientas para la participación.

#### En el último eje los desafíos tratados fueron:

- Mejor aprovechamiento de las tecnologías por las personas con discapacidad visual.
- Efectividad de la tecnología para las personas con discapacidad visual; organización de protocolo de accesibilidad.

- El Estado debe poner a disposición las tecnologías para las personas con discapacidad visual.

#### Recursos:

- Equipo de ULAC calificado para brindar capacitación en el uso y aprovechamiento de las Tics.
- Software libre para la accesibilidad de las tecnologías de la comunicación y la información.
- Normativas de accesibilidad y diseño universal.

#### Acuerdos alcanzados

Luego de compartidos los desafíos y escuchadas las propuestas, se definieron una serie de acuerdos que serán revisados en próximas instancias, ellos son:

- 1. UNCU realizará en mayo una asamblea constructiva abierta, para escuchar y tomar nota del parecer de todos interesados en contribuir con procesos de rehabilitación y calidad en nuestro país.
- 2. UNCU junto a otras organizaciones y con el apoyo de ULAC presentará ante el comité de expertos de seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas un informe alternativo para dar a conocer la situación que vive el país en torno a los servicios de rehabilitación. Esto es con el fin de lograr recomendaciones concretas de este comité del país, que estén fundamentadas en el postulado de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad visual de Naciones Unidas.
- 3. Ambas organizaciones se comprometen a solicitar formalmente al gobierno de Uruguay que se conforme una mesa de diálogo para construir en forma participativa una política pública sobre rehabilitación que se ajuste a las mejores prácticas internacionales en la materia.
- 4. ULAC como entidad internacional que representa los intereses de las personas con discapacidad visual de América Latina se compromete a brindar asesoramiento técnico y político a todas las organizaciones y sectores que partici-



**65 mil**  
personas  
tienen  
discapacidad  
visual, cinco  
mil de ellas  
ceguera total.

← Participantes del VIII Congreso Latinoamericano de Ciegos.  
Autor: Carlos Contrera /CdF

pen en este proceso, a fin de garantizar la rehabilitación de mecanismos que propicien diálogos fructíferos y la adopción de una política pública de calidad en la materia.

“Confiamos en aportar para que todos los sectores puedan ser parte de un proceso de transformación en los servicios de rehabilitación que recoja las experiencias más efectivas ya implementadas en Uruguay y se nutra a su vez de recomendaciones internacionales y de los postulados de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad”, concluye el documento elaborado en el marco del congreso por UNCU y ULAC.

En instancias del congreso, Rampa consultó a Gabriel Soto, presidente de UNCU, y Volmir Raimondi, presidente de ULAC, sobre los resultados del encuentro.

Según Soto, “el congreso colmó la expectativa y creo que también se superaron, principalmente por el nivel de conclusiones que apunta mucho a que estemos más empoderados en lo que tenemos que hacer como asociaciones de personas

con discapacidad al momento de actuar y defender nuestro derechos que no solamente consisten en reclamar, sino también en decidir”.

Para Raimondi “la organización ha sido fantástica y el congreso logró sus objetivos. Tenemos más de treinta propuestas que van a ser llevadas a cabo a través del plan estratégico que va a revisarse en julio. Verdaderamente las personas con discapacidad visual de Latinoamérica llegaron a ser protagonistas en este evento”.



## Buscando espacios

La Comisión de Discapacidad del Pit-Cnt impulsa desde 2015 un proyecto de ley que promueve la inserción laboral de personas con discapacidad, estableciendo, tal como existen en los empleos públicos, cuotas en los empleos privados. Se estima que el proyecto sea aprobado este año en el Parlamento. La comisión trabaja fuertemente en su difusión y en explicar por qué es necesario, cuando no están dadas las condiciones, “cambiar el orden de la fila” en el fomento del empleo.

La Comisión de Discapacidad del Pit-Cnt fue creada en 2010, pero comenzó a trabajar en el año 2014, cuando se empezó a pensar en un proyecto de ley de inserción laboral de personas con discapacidad en el ámbito privado. Está conformada por integrantes de distintos sindicatos, de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y de la Comisión de Jóvenes del Pit-Cnt, personas con y sin discapacidad. Desde hace unos años la comisión viene trabajando con mayor intensidad, y cada vez son más los sindicatos que se suman.

Según explicó a **rampa** Martín Nieves, integrante de la comisión, el proyecto tuvo varios cambios desde que se presentó (hubo seis borradores, contó). “Por lo general en el discurso y desde lo propositivo la ley lleva un amplio apoyo de todas las bancadas; no estamos teniendo una discusión frontal. Pero hemos escuchado, a nivel de las cámaras empresariales, que habría algunas observaciones”, detalló.



↑ La campaña Yo apoyo una ley de empleo para personas con discapacidad durante el acto por el primer paro parcial del año que realizó el Pit-Cnt. Foto: Pit-Cnt.

Como la comisión quiere participar en el proyecto de reglamentación de la ley (el decreto gubernamental que la implementará en la práctica), también han recibido algunas observaciones por parte del Estado, que se buscan contemplar. El proyecto “ha madurado bastante”, agregó Nieves.

Según el cronograma previsto, en mayo el proyecto se votaría en la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputa-

2 de cada 10 personas con discapacidad que buscan empleo lo consiguen; 8 no.

de participar activamente en las jornadas del Pit-Cnt, los dirigentes buscan difundir el contenido de la ley en distintos y variados ámbitos. Por eso organizaron un festival carnavalero en febrero, en el Velódromo Municipal, estuvieron en la Semana Criolla de la Rural del Prado y acompañaron la Vuelta Ciclista; para difundir el proyecto, en 2015 organizaron durante una semana una carpa en la plaza 1° de Mayo.

Aunque el proyecto, presentado por el diputado Óscar Andrade, se haya modificado, los integrantes de la comisión destacan cuatro puntos centrales: la cuota para personas con discapacidad en empresas privadas, la adaptación de los espacios de trabajo en función de las características del trabajador y su discapacidad, la creación de la Comisión Nacional de Rehabilitación y Trabajo –institución encargada de controlar la aplicación de la ley–, y los beneficios sociales que agrega la ley (ver recuadro “Claves del proyecto de ley”).

### Acá y allá

La difusión es parte importante del proceso de aprobación del proyecto, para que la gente lo conozca y lo apoye. Así, también se organizan constantes recorridos por el interior del país. Fabián, otro integrante de la comisión, fue uno de los que recorrió el interior. El principal pedido que tuvo de la gente con discapacidad en sus recorridos fue por información; otra carencia que se acentúa aún más en el interior es la de la educación. “Hay gente con discapacidad que tiene una capacidad para estudiar impresionante pero que

dos, y después pasaría al plenario de la Cámara. Posteriormente el proyecto pasa a discutirse en el Senado por un período estimado de tres meses. En las instancias de votación la Comisión de Discapacidad promoverá acciones para que trabajadores y personas con discapacidad rodeen el Palacio Legislativo; la actividad en los próximos meses será intensa.

La comisión tuvo un papel muy visible tanto en el acto por el primer paro parcial del año de la central sindical, como en el del 1° de Mayo por el Día de los Trabajadores, pero además



no tiene los medios, ya sea como para llegar al instituto o un intérprete para lograr comunicarse”, comentó el dirigente.

En respuesta a muchos que creen que las cuotas no son necesarias si se dan las oportunidades a todos los colectivos, Fabián destacó que empezar a trabajar “te inserta en un mundo que es social: obviamente que es mejor primero tener educación para prepararse y trabajar, pero como ese camino no está todavía, creo que tener un trabajo te da cierto rol social, una independencia que es un paso para abrirte tú mismo otros caminos”. Muchas veces la discriminación se ve en las formas de ingreso. Por ejemplo, si una persona sorda tiene que leer textos para dar un concurso “demorará un poco más que una persona que está acostumbrada a leer el idioma español, y eso ya es una diferencia. Por eso al tener una cuota tenés un pasito más para que te acepten”.

Micaela, otra persona sorda que integra la comisión, señaló que en Montevideo hay intérpretes en el liceo y a nivel universitario, pero en el interior no. “En el interior la accesibilidad es un problema mayor, falta mucho”, opinó.

A Rodrigo y a Sergio, que es una persona sorda, les tocó estar en el stand de la campaña “Yo apoyo una ley de empleo para personas con discapacidad” en la Rural del Prado, buscando gente que quisiera sacarse fotos con los carteles de la campaña, en señal de apoyo; allí notaron que no siempre es fácil el acercamiento y la difusión. “En el Velódromo mucha gente se daba cuenta de qué se trataba al ver el logo de ‘Yo apoyo’, pero con Sergio fuimos a la parte donde están los gauchos en la Rural y hubo gente que directamente no accedía a sacarse fotos, porque no entendían qué les estaba planteando, más allá de que fue un intérprete. No se pudo sacar muchas fotos en la Rural porque la gente no estaba al tanto y a otras tampoco les interesaba. Fue bastante triste pero es una realidad que se vive; habría que atacar más el interior”, reflexionó.

### Qué va primero

Martín relató también otras situaciones que se presentaron a raíz de la discusión del proyecto de ley. Por ejemplo, fueron

## Con discapacidad y dirigentes sindicales

Una de las cosas por las que está trabajando la comisión es preparar cursos de formación sindical junto al Instituto Cuesta-Duarte, en principio para personas sordas, pero también se está pensando en hacerlo para personas ciegas. Silvia, una de las integrantes de la comisión, explicó que muchas veces las personas con discapacidad empiezan a trabajar y no conocen sus derechos sindicales, por ejemplo, las horas gremiales. “Les resulta chocante decirle al jefe ‘me voy’”, contó. Destacó que el aprendizaje es continuo: “A veces planificamos alguna actividad y resulta que nos olvidamos del intérprete o nos olvidamos de la rampa. Y bueno, vamos creciendo todos juntos, aprendiendo y previendo estas cosas y difundiendo entre los sindicatos”.

a localidades del interior a reunirse con veinte personas de las que sólo tres tenían trabajo, y en ese contexto “es muy difícil hacer entender por qué cambiar el orden de la fila de los trabajadores”. Ocurrió también durante una discusión con un artesano, que les planteaba que con su trabajo le daba para obtener un jornal y le era difícil pensar en generar un puesto de trabajo, además, para otra persona. “Estuvo interesante porque estuvimos de acuerdo en que él tenía las condiciones (el ambiente le generaba las condiciones) para salir adelante. Otros compañeros, si no se le ayuda a generar las condiciones materiales para modificar el ambiente, difícilmente puedan insertarse. Al final accedió a sacarse la foto”, contó.

Cuando se habla de “por qué primero tiene que conseguir el puesto de empleo una persona y no otra”, desde la comisión manejan dos argumentos. Por un lado, que de cada diez personas con discapacidad que buscan empleo, sólo dos lo consiguen, es decir que ochenta por ciento no lo consiguen; y por otro, que si no se modifican las condiciones, el ambiente, para que las personas con discapacidad accedan a educación y formación en las mismas condiciones que el resto de las personas, difícilmente puedan acceder a un trabajo. ▲

## Claves del proyecto de ley



### Cuota

Las empresas privadas y las personas públicas no estatales que tengan 25 o más trabajadores deberán incorporar personas con discapacidad debidamente certificada de acuerdo al porcentaje mínimo del cuatro por ciento del total de sus trabajadores. Las empresas que no lo cumplan podrán recibir sanciones.



### Empleo con apoyo

El empleo con apoyo consiste en brindar las herramientas para que la persona con discapacidad física o mental desarrolle bien su tarea. Por otra parte, el proyecto señala que las personas con discapacidad que requieran apoyo para el cumplimiento de sus obligaciones laborales “podrán solicitarlo a la empresa y esta deberá autorizarlo”.



### Accesibilidad

Las empresas tienen que realizar las adecuaciones necesarias para la accesibilidad de la persona con discapacidad dentro de la empresa y deben eliminar las barreras físicas y del entorno social.



### Normas generales

Las personas que se contraten por medio de esta nueva ley no podrán ser despedidas, salvo casos de “notoria mala conducta, causa grave superviniente o incompatibilidad del grado de discapacidad con el cargo o las tareas que realiza, y siempre que no existan otras tareas compatibles con su capacidad limitada”.

- ✓ Todos los trabajadores con discapacidad tendrán derecho a solicitar licencia extraordinaria sin goce de sueldo por hasta tres meses, si el motivo es su discapacidad y el caso no está previsto en el seguro por enfermedad.
- ✓ Todo trabajador que tenga un hijo con discapacidad tendrá derecho a diez días anuales pagos para controles médicos de su hijo.
- ✓ Todo trabajador con un hijo con discapacidad o enfermedad terminal tendrá derecho a una licencia especial por hasta 96 horas de trabajo cada doce meses, de las que 64 serán pagas.



### Beneficios a empresas

Las empresas que contraten a personas con discapacidad por encima de las cuotas previstas en la ley tendrán prioridad en las concesiones estatales, tanto de bienes públicos como de contratos.

La reglamentación establecerá beneficios e incentivos a las empresas de menos de 25 trabajadores que contraten personas con discapacidad.



### Seguimiento y control

El proyecto crea la Comisión Nacional de Rehabilitación y Trabajo, encargada del seguimiento y aplicación de la ley. Estará integrada por representantes del gobierno, de las personas con discapacidad, del Pit-Cnt y las cámaras empresariales, la Universidad de la República y la UTU.

# Sigue dando trabajo



↑ Autor: Ángel Cardozo

*Del 7 al 11 de marzo se llevó a cabo el IV Seminario sobre Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo. Participaron 35 expertos de 16 países, con el objetivo de promover el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas sobre los principales desafíos que el tema plantea. La actividad fue organizada por la Agencia Española de Corporación Internacional para el Desarrollo (Aecid) con el apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).*

**D**urante una semana, técnicos y directivos de instituciones públicas responsables del empleo de personas con discapacidad, de instituciones de seguridad social de países iberoamericanos y representantes de organizaciones ciudadanas trabajaron en torno a la inclusión de las personas con discapacidad al mercado laboral. Entre ellos estuvieron Ana Mohedano, responsable de Servicios Sociales de OISS; Ignacio Velo, director de Programas y Proyectos Internacionales de la Fundación ONCE; y Begoña Grau, directora del Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) del Ministerio de Desarrollo Social.

## Romper la brecha

En Iberoamérica el acceso al empleo varía según la realidad de cada país; en el Cono Sur se ha avanzado mucho en la participación de las personas con discapacidad en el trabajo, sin embargo en la región andina o en Centroamérica quedan muchos retos pendientes. En esta zona algunos estudios dicen que ochenta por ciento de personas con discapacidad están desempleadas. Mohedano (OISS) expresó que “son cifras realmente alarmantes, porque no es que solamente esas personas dejan de recibir el beneficio económico de tener un trabajo, de mantener a su familia, de tener una vida, sino que además no acceden a la protección social. Hay muchos de estos países donde si no trabajas, si no cotizas, no accedes a servicios sanitarios, no accedes a servicios sociales, no accedes a pensiones; realmente es una causa de exclusión social muy fuerte, es una brecha que vincula la discapacidad con la pobreza y eso se puede romper fácilmente con el empleo”.

Para Velo (Fundación ONCE) la inclusión laboral para las personas con discapacidad está pasando por un momento en el que se la está potenciando, teniendo en cuenta que la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad entró en vigencia en 2007 y todos los países de Iberoamérica la han ratificado, han ratificado el protocolo y ya la mayoría modificó sus

legislaciones nacionales conforme a la Convención. “Eso significa que tienen que ir modificando toda la legislación nacional, incluida la laboral, para fomentar la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. La inclusión laboral es vital, tiene una importancia radical en lo que es la inclusión social. Es cierto que no todas las personas con discapacidad pueden trabajar, pero sí hay que buscar la manera de que las que tengan capacidad laboral se incorporen al mercado. Por otra parte, la mayoría de las políticas públicas ya están aprobadas, pero se tienen que transformar en ejecuciones en los planes de desarrollo. Para garantizar el acceso al mercado laboral además de la legislación y las políticas públicas, se tienen que poner en marcha medidas para hacerlo, incentivos fiscales, económicos... Eso tiene un costo, requiere una inversión social, una inversión pública, y por lo tanto hay que empezar a trabajar sobre eso, lo cual ya se está haciendo, pero falta mucho por hacer”.

## Tecnologías para la accesibilidad

En los procesos de inclusión laboral el papel de las nuevas tecnologías cumplen un rol muy importante y en referencia al tema se destacó que tienen que ser desde el inicio accesibles, si no serán automáticamente excluyentes. “Hoy en día existen portales de empleo y si esos portales no son accesibles ya estamos eliminando a la mayoría de las personas con discapacidad. La tecnología hoy es vital; una persona con discapacidad visual, por ejemplo, puede operar perfectamente en cualquier puesto en la oficina, teniendo a su disposición un lector de pantalla o una pantalla más grande, un cambio de contraste... sólo haciendo eso tiene su puesto de trabajo adaptado”, explicó Velo. A esto se agrega que actualmente todo lo que antes requería un aparato específico para una persona con discapacidad ahora requiere sólo una pequeña adaptación, “lo que antes requería que una persona con discapacidad llevara un software específico para ella, ahora se hace a través de su teléfono inteligente y no necesita algo distinto, algo que puede estigmatizar a esa



persona, sino que es transversal a todas las nuevas tecnologías,” agrega Mohedano.

“Esto ha ayudado muchísimo y tenemos que sensibilizar a las grandes empresas que diseñan nuevas tecnologías para que las hagan accesibles, porque no sólo es bueno para las personas con discapacidad, que en sí mismo ya es un mercado amplísimo –en el entorno de quince por ciento de las personas de la región tienen discapacidad–, sino que pueden acercarse a otra gran parte de la población que no tiene discapacidad, pero que pueden necesitar adaptación en un momento concreto.”

### Uruguay

Begoña Grau dio su punto de vista sobre la realidad en nuestro país. Según la directora de Pronadis, la inclusión de las personas con discapacidad es difícil en los países latinoamericanos, ya que primero falla la inclusión educativa, y luego se hace más dificultosa su inclusión laboral.

“A nivel de gobierno, de la creación de políticas públicas en Uruguay, se está avanzando, dado que hay un interés real en la inclusión laboral de personas con discapacidad; se viene trabajando y hoy existe una movida importante con los sindicatos y la sociedad civil para conseguir una nueva legislación para la inclusión de personas con discapacidad en empresas privadas. A nivel público ya está legislado y se viene trabajando. Por otro lado, a nivel de la legislación, la ley que existe no está reglamentada, por lo cual es como si no existiera. Desde el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hay una iniciativa como para que podamos cruzar la oferta laboral que tenemos de personas con discapacidad, con la posible demanda de una empresa privada; esto no está legislado pero sí estamos haciendo esos cruces y va funcionando.”

### Desafíos y metas a futuro

Algunas de las conclusiones que arrojó este encuentro es que uno de los principales desafíos para la región es mejorar la accesibilidad, ya que de nada sirve estar generando

empleos en instituciones públicas si las personas no van a poder llegar a sus puestos de trabajo. “Es esencial contar con la accesibilidad desde que la persona abandona su domicilio hasta que regresa, de que todo su recorrido lo pueda hacer de manera autónoma para preservar la independencia, la autonomía.”

Otro desafío tiene que ver con la sensibilización de la persona con discapacidad y sus derechos, con romper con los prejuicios sobre su desempeño profesional. Respecto a este punto Mohedano expresó: “Las personas con discapacidad pueden trabajar igual que otra persona, no son trabajadores extra motivados, ni tampoco son personas con ausentismo laboral. Son personas exactamente igual que otras y sólo necesitan una adaptación de su puesto de trabajo y eso se puede lograr, seguramente con una inversión económica y obviamente con una sensibilización acerca de sus posibilidades, tanto de la propia persona con discapacidad –que a veces desconoce hasta dónde puede llegar–, así como del empresariado y la sociedad en general.”

Por último, un desafío muy importante tiene que ver con el acceso de las personas con discapacidad a una mejor formación. “Como sucede en distintos colectivos, a mayor nivel de formación, mayores posibilidades de emplearse; sin embargo, las personas con discapacidad no acceden a esos niveles de formación, allí tenemos que trabajar muchísimo.”

## ENTREVISTA

### DISCAPACIDAD Y GÉNERO

# Doblemente vulneradas



← Autor: Secretaría de Equidad y Género de la IM

*Como cada año, el 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. En ese marco la Secretaría de Equidad y Género realizó varias actividades con el fin de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. Pero dentro del género también hay diversidad. **rampa** conversó con Patricia González, responsable de la Secretaría de Equidad y Género, sobre la situación de las mujeres con discapacidad y el trabajo que se realiza en coordinación con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión para visibilizar los problemas de mujeres que son doblemente vulneradas.*

### ¿Cómo celebró la Secretaría de Equidad y Género el Mes de la Mujer?

Nuestro planteo este año fue no sólo hacer una conmemoración del 8 de marzo como tal, en cuanto a la reivindicación de la lucha de las mujeres, sino centralizar y desarrollar todas las acciones que se hacen con relación al mes de las mujeres; todas las actividades que se hacen en torno a la igualdad de género en todo el departamento de Montevideo. Entonces lo que hicimos fue extender una agenda, la “Agenda de la mujeres”, que tiene actividades de todos los municipios y contribuye a todo lo que se hace de sensibilización, de proyectos, de medidas, durante el mes. Eso nos permitió trabajar más con otras personas, porque nuestro objetivo es



que otras personas, otros espacios, incorporen la perspectiva de género y visibilizar que no todas las mujeres somos iguales, que hay particularidades, y atender eso también.

### ¿Qué tipo de actividades se realizaron?

Se hicieron muchas actividades de sensibilización, actividades con el área de Cultura, se realizó la Feria de las Mujeres en el atrio de la Intendencia, corre caminatas, bicicleteadas en los municipios y una actividad de capacitación.

### Uno de los propósitos de la Secretaría de Equidad y Género es “mejorar la calidad de vida de la mujeres, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social”. ¿Cómo ven desde la Secretaría ser mujer y además tener una discapacidad?

Es un tema en el que estamos trabajando mucho y justamente estamos proyectando, con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, las actividades que podemos hacer en los próximos cinco años, en cuanto a cómo lograr visibilizar a las personas con discapacidad. Es una de las cosas fundamentales. Venimos trabajando bastante en lo que respecta a personas sordas, lo que nos ha permitido incorporar la dimensión de la accesibilidad, que es una línea importante de la Secretaría de Equidad a la hora de las actividades, que implica no solamente tener una rampa, sino también tener intérpretes, audiovisuales accesibles, que las personas se enteren de las actividades. Esa integración en esa diversidad nos va ir permitiendo encontrar acciones en común.

### ¿Existen diferencias entre el hombre y la mujer con discapacidad?

Sí, sin duda. Las mujeres con discapacidad, entre la vulnerabilidad y discriminación que se suman, son de mayor vulnerabilidad que los hombres con discapacidad. Es más difícil ver mujeres con discapacidad moverse en los espacios públicos, vincularse con otras personas, incorporarse al mercado de trabajo, que a hombres, porque se duplica la dificultad. Creemos que es uno de los ejes centrales que tenemos que abordar, cómo hacemos

para interceptar las distintas discriminaciones y atendemos que no sólo existe la discriminación por género, sino que hay otro sinfín de factores que ponen a las mujeres en una situación de vulnerabilidad. El género es transversal a todo y la discapacidad también lo es. Lo que estamos haciendo con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión es encontrarnos, marcar esos puntos de encuentro. Entiendo que ellos también están haciendo un importante esfuerzo para analizar la situación desde la perspectiva de género y tienen una gran referente que trabaja muy bien este tema en la interna. Nosotros también estamos en ese proceso.

### ¿Qué trabajo se realizó con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión?

Con la Secretaría de Accesibilidad se realizó una actividad que nos había costado mucho emprender: una capacitación en género, discapacidad y violencia, que se llamó “Barriendo barreras. Una vida libre de violencia para todas”, dirigida a equipos técnicos de los servicios de atención en violencia doméstica, áreas sociales y grupos de mujeres que apoyan las Comuna Mujer de la Intendencia de Montevideo. Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión y el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) del Ministerio de Desarrollo Social. Se trabajó, por ejemplo, en que los técnicos puedan incorporar la dimensión de la accesibilidad en su trabajo para brindar mejor atención a las personas con discapacidad cuando llegan a la Comuna. Tuvo un éxito increíble, nos permitió efectivamente darnos cuenta de que estábamos omitiendo el tema, siendo que es un aspecto muy importante a trabajar. Entendemos, así como en el caso de las mujeres trans, que hay particularidades que tenemos que atender para brindar realmente una atención equitativa, que la igualdad contemple la diferencia.

### ¿Se acercan personas con discapacidad a la Secretaría y a las comunas?

Sí, pero lamentablemente no tenemos un registro de cuántas personas con discapacidad lo hacen. Por eso parte de lo que propusimos es que para el próximo formulario que elaboremos,



en el que estamos trabajando ahora, se incorpore una variable que nos permita conocer cuántas personas con discapacidad se acercan. Medir eso nos servirá mucho, sobre todo para que nuestros servicios sean accesibles a las distintas discapacidades.

### ¿Qué tipo de acciones prevén llevar adelante respecto a discapacidad y género durante este período?

La capacitación está entre los primeros asuntos y es inevitable, porque en realidad lo que nos pasa, y les pasa a los técnicos que están atendiendo, es que hay mucho desconocimiento, y si no se sabe nada difícilmente se pueda tomar decisiones o medidas que sean buenas para las personas. Ahora estamos en la segunda etapa de capacitación en discapacidad para las comunas.

Ese es el primer paso, para a partir de ahí generar una agenda. Estamos en el proceso de aprender, de conocer, de

↑ Espectáculo artístico en la Explanada de la Intendencia de Montevideo. Autor: Secretaría de Equidad y Género de la IM

saber qué cosas tenemos que incorporar para lograr ser verdaderamente inclusivos. Ese es el proceso que tenemos para los próximos años. Y replicar experiencias; la Comuna 8 es accesible y ha tenido unas cuantas instancias de formación con la Secretaría de Accesibilidad y Pronadis, entonces queremos tratar de que todas las Comuna Mujer sean accesibles, eso es una de las acciones concretas.

Estamos en un proceso de apertura, de trabajo colectivo con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, que nos ha permitido, desde la perspectiva del género, transversalizar y dejarnos transversalizar, nos ha permitido pensar en común interinstitucionalmente. Eso ha sido muy valioso, de esas interacciones vamos a sacar propuestas más interesantes que si cada secretaría se centra sólo en su propia discriminación. ▲

# Territorios de inclusión

*El Espacio de Trabajo Metropolitano fue creado por la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo y el área de discapacidad de la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones. El objetivo es mancomunar esfuerzos y desarrollar acciones que puedan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad desde una perspectiva territorial más amplia.*



↑ Lanzamiento del Espacio de Trabajo Metropolitano. Autor: Mónica Riet / Prensa IM

“Pensar en territorio es pensar en ámbitos donde las personas comparten espacios, instituciones, incluso medios de transporte, estrategias para el trabajo, para el estudio, transitan de un lado para el otro y por tanto tienen sentimientos de pertenecer a esos lugares”, señaló Delia Bianchi, directora del Área de Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones. En entrevista con **rampa** dijo que en

los territorios se generan procesos conflictivos relacionados con distintos intereses y que muchas veces lo que son soluciones para algunas personas son un problema para otros, lo que genera la necesidad de pensar el territorio más allá de los límites departamentales.

Si bien ambas intendencias trabajan juntas desde hace mucho tiempo, en noviembre de 2015 se realizó el lanzamiento de este espacio en el Parque de la Amistad, instancia

en la que ambas intendencias se comprometieron a trabajar en conjunto, potenciando recursos. “Nos comprometimos a pensar en los problemas que tenemos en común, así como en las potencialidades que tenemos y desde allí trazar una agenda de trabajo”, dijo Bianchi.

**Actualmente, los proyectos que forman parte de esa agenda son:**

## Campamento inclusivo

Uno de los proyectos conjuntos tiene que ver con la concreción de un campamento inclusivo que funcionará en Canelones, del que podrán participar niños y niñas de la zona Metropolitana con y sin discapacidad. Esta iniciativa recoge la experiencia de trabajo en el Parque de la Amistad y la traslada a un campamento, donde los niños podrán vivir ese espacio de encuentro de una forma más intensa, contando con la infraestructura y personal capacitado para esta tarea.

## Transporte accesible

El grupo de trabajo se propone repensar la movilidad y el transporte en el territorio metropolitano desde el punto de vista de la accesibilidad, buscando también facilitar los circuitos y los recorridos de las personas que se trasladan de un departamento a otro.

## Talleres de capacitación

El desarrollo de cursos y capacitaciones conjuntas destinadas a distintos actores es otro de los temas de la agenda. Recientemente se desarrollaron dos cursos, uno de ellos llevó por título “Política pública en juventudes: dimensiones éticas para la accesibilidad y la inclusión” (ver nota aparte) y el otro fue un curso de animación sociocultural inclusiva, ambos realizados en el Parque de la Amistad. Asimismo, están planificadas capacitaciones para este año, unas para funcionarios de las intendencias y otras para voluntarios.

En el caso de las capacitaciones de funcionarios, se realizarán cursos con las áreas de espacios públicos, salud

y deporte, este último de bochas adaptado. En el caso de la capacitación de voluntarios, se realizará en Canelones y buscará desarrollar colectivamente mapas de accesibilidad de las distintas regiones de Canelones.

Bianchi señaló que todas las capacitaciones incluyen dos dimensiones: una es la sensibilización sobre el tema, para lo cual se busca poner a los participantes en situación de una persona con discapacidad, lo que “permite pensar y experimentar de forma distinta la vida cotidiana”; la otra es lo que refiere a los contenidos específicos que varían de acuerdo al público objetivo del curso. El objetivo último es que en las distintas áreas de las intendencias se incorporen estrategias adecuadas para incluir a personas con discapacidad.

## Taller de ayudas técnicas

El desarrollo de un taller de investigación de ayudas técnicas es otra de las iniciativas del Espacio de Trabajo Metropolitano. Este funcionará en Canelones, allí se refaccionarán todo tipo de ayudas técnicas (sillas de ruedas, andadores, etcétera) y se potenciará el desarrollo de diseños propios y novedosos. Bianchi señaló que actualmente se está acondicionando el espacio para que pueda empezar a funcionar el taller.

## Tecnologías inclusivas

Potenciar el uso de las tecnologías en beneficio de las personas con discapacidad es otra línea de trabajo. Para ello, Canelones replicará la experiencia de TIC Montevideo, proyecto que desarrolla la Intendencia de Montevideo junto con la organización Creatica Free. Mediante este proyecto, personas con discapacidad reciben el asesoramiento personalizado sobre cómo la tecnología puede potenciar sus capacidades. En el segundo semestre de 2016, ciudadanos de Canelones podrán acceder a este servicio viajando a Montevideo, mientras que en 2017 el proyecto se ampliará abarcando un trabajo no sólo con los usuarios, sino también con su familia y las instituciones de referencia de la persona. ▲



## Un año de amistad e inclusión

El 1 de abril el Parque de la Amistad cumplió su primer año y lo celebró junto a representantes de distintas organizaciones de personas con discapacidad, integrantes de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, la ex intendenta Ana Olivera, el grupo Promotores de Inclusión, colectivos de discapacidad y deporte de Argentina, y público en general.

### Nacimiento y primeros pasos

La idea del Parque surgió hace tres años, con el objetivo de crear un espacio recreativo en la ciudad que tuviera accesibilidad y estimulara el desarrollo de actividades integradoras para personas con y sin discapacidad. Para ello se incorporaron propuestas inclusivas y recreativas, como juegos adaptados y espacio tecnológico, donde se puede acceder a ayudas para personas que tengan alguna dificultad y conocer aplicaciones gratuitas que facilitan la vida cotidiana.

También en el parque se realizan actividades como talleres de animación y recreación inclusiva, dirigidas al grupo de Promotores de Inclusión y a voluntarios que trabajan en el parque, permitiendo que el espacio sea no sólo de recreación, sino una plataforma de formación para distintos colectivos.

### Punto de referencia para el país

Durante 2015 el Parque de la Amistad recibió la visita de más



↑ Juegos del Parque de la Amistad. Autor: Martín Maguna

de 250 instituciones, que además de disfrutar de la experiencia se han interesado en desarrollar algunas de las propuestas en otros lugares. Para 2016 una de las metas es incrementar las visitas y atención a los educadores.

Además este año se estrenó allí el Centro de Referencia Tecnológica para la Inclusión (CERTI), donde un equipo se reúne semanalmente a trabajar en el asesoramiento en materia de nuevas tecnologías, junto al proyecto TIC Montevideo.

Durante 2016 se tienen previstas capacitaciones a distintos colectivos que utilizarán las instalaciones del parque como punto de encuentro. ▲

## Generar capacidades para trabajar en discapacidad

El 7 de abril en el Parque de la Amistad se llevó a cabo la capacitación denominada “Política pública en juventudes: dimensiones éticas para la accesibilidad y la inclusión”, en el marco de las líneas de Formación y Cooperación que lleva adelante la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo (IM). Participó el director del Inju-Mides, Santiago Soto, y de la directora del Área de Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones, Delia Bianchi.

La actividad fue iniciativa del equipo de la División de Participación y Desarrollo del Instituto Nacional de la Juventud (Inju), que desde 2012 trabajan en conjunto con la Secretaría en el marco del programa Promotores de Inclusión. En respuesta a esta necesidad, el Área de Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones y la Secretaría de Accesibilidad de la IM hicieron una propuesta de capacitación, en la que colaboraron la Unidad de Participación y Desarrollo del Inju, los educadores del Parque de la Amistad y el grupo Promotores de Inclusión.

El objetivo general fue contribuir a la transversalización de la perspectiva de la inclusión de las personas con discapacidad en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de los



↑ Actividad de Promotores de Inclusión en el Parque de la Amistad. Autor: Carolina Alba

diferentes programas que se llevan a cabo en la política pública sobre Juventud. Se trató de promover el acercamiento conceptual, práctico, crítico y ético a la temática de la discapacidad en el marco de los programas y actividades que desarrollan los diferentes equipos Inju, propiciar un ámbito de análisis y generación de propuestas con la perspectiva de la accesibilidad y la inclusión, y brindar herramientas para un trato adecuado a las personas con discapacidad.

Durante la jornada, en la que participaron setenta personas de los diferentes niveles y áreas de trabajo del Inju-Ministerio de Desarrollo Social, se realizaron presentaciones temáticas, actividades prácticas, trabajos en grupo, plenario de síntesis y evaluación general.

La evaluación por parte de los participantes fue muy positiva. Según los equipos de ambas intendencias, la capacitación, la generación de instrumentos y recursos es un camino fundamental para la transformación de las acciones gubernamentales y para que estas promuevan activa e integralmente el acceso a los derechos por parte de la población con discapacidad. ▲

## ➤ NUEVO REGLAMENTO INCLUSIVO PARA LA ELECCIÓN DE REINAS

# Derribar estereotipos

*La elección de reinas del Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba 2016 no fue una elección más: este año tuvo la particularidad de estimular, a partir de un cambio de reglamento, la postulación de mujeres con discapacidad, mujeres trans y no limitar la edad. Este cambio, que trajo consigo una gran polémica, impulsó a varias mujeres que antes no se habían sentido convocadas a presentarse.*

**E**l lunes 18 de enero, 38 candidatas participaron del certamen de elección de reinas del Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba 2016, representando a las distintas zonas de Montevideo. Quien resultó 2ª Vice Reina fue Danna Báez, una chica sorda, quien obligó a incluir en el certamen una intérprete en lengua de señas.

Ella no fue la única mujer con discapacidad que se presentó al concurso, también lo hizo Daniela Cadenas, quien participó de la elección de reinas de la zona 11 (Municipio D), saliendo 1ª Vice Reina. Mujeres trans y mujeres adultas también se sintieron convocadas a partir del cambio de reglamento, que tuvo por objetivo “transformar la Elección de Reinas en una celebración de valores y alegría carnavalesca”.

Según señala el nuevo reglamento, este certamen no debe ser visto como un concurso de belleza que fomente estereotipos de género y ejerza violencia simbólica contra las jóvenes, sino “como una celebración al espíritu solidario y la alegría de la fiesta del carnaval en el territorio”. El texto remarca que “tanto las comisiones de territorio como la organización del encuentro

y certamen central deberán asegurar que ni la edad, ni las características de identidad de género, raza o condición social o de ningún tipo sean barreras para participar de esta fiesta popular”.

Con este objetivo, para dar su veredicto el jurado debe tener en cuenta “los siguientes atributos de las participantes: 1. Conocimientos de carnaval y conocimiento sobre su barrio o zona de nacimiento. 2. Participación en proyectos socioculturales en los que la aspirante se encuentre relacionada, como aportes al desarrollo de actividades sociales y culturales en su barrio, zona o municipio. 3. Dinamismo y alegría carnavalesca. 4. Comunicación con el público”.

El nuevo reglamento surgió a raíz de algunas recomendaciones que la Secretaría de la Mujer y el Departamento de Cultura realizaron a los zonales, en el marco del 3er. Plan de Igualdad de Género. Las comisiones de cultura de los centros comunales zonales son las que se encargan de organizar los certámenes barriales, de donde surgen las preseleccionadas para el certamen final.

A partir de este primer contacto, los zonales realizaron sus devoluciones y uno de ellos propuso revertir el límite de edad e incluir a personas trans y con discapacidad en el concurso. Para resolver sobre estas propuestas, se convocó a delegados de las comisiones de cultura y de carnaval de los centros comunales zonales de todos los municipios a participar de una asamblea. Luego de varias horas de intercambio, quedó aprobado el nuevo reglamento.

La asamblea fue organizada por el Departamento de Cultura, la Secretaría de la Mujer, la Gerencia de Eventos, Descentralización Cultural y Dirección General de la Intendencia de Montevideo. De la reunión participaron: la directora del Departamento de Cultura, Mariana Percovich; la directora de la Secretaría de la Mujer, Patricia González Viñoly; el gerente de Eventos, Gerardo Reyes; y la directora del Programa Esquinas de la Cultura, Alba Antúnez.

### Juntos, no separados

La disposición de integrar en un mismo concurso a personas con discapacidad, mujeres trans y mayores no fue bien re-



Elección de Reinas de Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba 2016. Autor: Artigas Pessio / Prensa IM

## ENTREVISTA

### ➤ JÓVENES CON DISCAPACIDAD PARTICIPARON DEL CONCURSO

# Desde adentro

cibida por todos. Uno de los que realizó declaraciones públicas que despertaron polémica fue el presidente de Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay (Daecpu), Enrique Espert, quien dijo que debería realizarse un concurso paralelo para elegir una reina gay o trans, aclarando que no estaba de acuerdo con que todas participaran en una misma instancia.

Al respecto de la opción de incluir a todas las personas en un mismo concurso, la directora Mariana Percovich señaló que esta definición fue defendida por los distintos colectivos consultados por la Intendencia. “Se discutió mucho con los colectivos, con las organizaciones de personas con discapacidad y en los talleres de identidad de género que estamos haciendo con el apoyo de la Universidad de la República en todo este proceso; una de las cosas que se planteaba era no hacer categorías, la idea no es apartar. La idea del carnaval, que una fiesta democrática y popular, es que la reina puede ser cualquiera, quien dijo que tenía que ser Miss Carnaval, no es la idea”, dijo, tras participar en el marco del concurso de reinas de la zona 11 de Montevideo. ▲

*Revista rampa entrevistó a dos chicas con discapacidad que se postularon para reinas del Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba 2016, para conocer cómo vivieron la experiencia.*

## “Aprendí un montón”

Danna Báez tiene 25 años, es tecnóloga química, estudiante de Licenciatura en análisis alimentario y trabaja en el Banco de Seguros del Estado. Es sorda de nacimiento.

**¿Qué te motivó a presentarte en el concurso de carnaval?** Siempre me gustó el carnaval y con el nuevo cambio de reglamento pensé que era una buena oportunidad de presentarme.

**¿Qué se debería reconocer en estos concursos? ¿Qué atributos de las personas se deberían valorar?**

Es un conjunto de todo un poco: saber de carnaval, haber participado en algún momento en algo relacionado con el



carnaval, saber bailar, buena actitud, buena presencia, ser simpática, compañera y algo de belleza que también cuenta.

### ¿Tuviste algún miedo en particular al presentarse al concurso?

Mi miedo fue sentirme rechazada y que me dejaran de lado. En mi caso particular, al ser sorda, que se me dificultara la comunicación con mis compañeras y los profesores.

### ¿Tu familia te dio su apoyo?

Al principio fue una decisión personal, sabía que tal vez no les agradara que me presentara por la polémica creada, pero desde el momento que me presenté siempre me acompañaron y me apoyaron mucho.

### ¿Cómo fue la experiencia de presentarte y salir electa?

Al principio muchos nervios, pero luego mucha felicidad y tranquilidad. Para mí fue una muy buena experiencia, aprendí un montón y me gustaría transmitirlo para que se sumen más personas en los próximos años.

### ¿Cuál es tu opinión sobre el debate que generó el nuevo reglamento?

En lo personal me benefició, respecto a los demás comentarios y opiniones en algunas cosas estoy de acuerdo y en otras no. Como por ejemplo que sea inclusivo para todos pero tal vez respecto al límite de edad sería bueno hasta aproximadamente 35 años, ya que se pueden presentar desde los 18 años y es una franja bastante extensa comparando con los años anteriores.

## “Una experiencia única”

Daniela Cadenas tiene 27 años y es parte del equipo redactor de la revista Rampa. Tiene parálisis cerebral desde nacimiento, lo que afecta el control motriz de sus piernas.

### ¿Qué te motivó a presentarte en el concurso de carnaval?

Desde muy chica estuve vinculada con el carnaval, ya que



↑ Elección de Reinas de Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba del CCZ 11. Autor: Complejo Municipal SACUDE

toda mi familia es muy carnalera, en especial mi abuelo —el “Abrojo Cadenas”— y mi padre que han concursado en murgas. Por esta razón siempre quise estar más involucrada desde adentro. Cuando vi una nota de Subrayado que contaba que se había ampliado el reglamento de reinas de carnaval no dudé y me postulé porque siempre quise estar vinculada más de adentro, ya que el carnaval es mi gran pasión.

### ¿El concurso es para vos un premio a la belleza?

No, para nada. Es la fiesta más popular que tenemos los uruguayos, pero para nada es concurso de belleza, para ello existen otros tipos de certámenes.

### ¿Tuviste algún miedo en particular al presentarse al concurso?

La verdad es que nunca tuve miedo ni temor. Me muestro tal cual soy y nunca me molestó lo que dijera la gente. Siempre fue mi sueño participar de esta fiesta, además de mostrar a los demás que no por tener una discapacidad uno se tiene que quedar encerrado en la casa, siempre hay que mirar para adelante y luchar por su sueños. Cuando le ponés ganas y amor las cosas siempre salen.

### ¿Cómo fue la integración con las otras compañeras?

Se formó un grupo relindo, hasta el día de hoy seguimos en

contacto, pero no sólo mis compañeras sino todas las personas del comunal siempre me trataron como una más. Para la presentación que teníamos que hacer teníamos que bailar una coreografía y para esos mis compañeras coreógrafas adaptaron el baile para que yo participara a la par de ellas.

### ¿Habías pensado en presentarte antes del cambio de reglamento?

Siempre tuve mucha ilusión de poder participar de otra manera de nuestro carnaval, pero no tenía conocimiento que desde siempre cualquier persona podía anotarse, hasta que no vi esa nota del nuevo reglamento.

### ¿Cuál es tu opinión en torno al debate que generó el nuevo reglamento?

Todo el debate que se armó forma parte de un cambio sociocultural que estamos viviendo los uruguayos. Todos tenemos los mismos derechos de participar de lo que queremos y no por ser una persona trans o con alguna discapacidad te vas a estar escondiendo como un bicho raro. Aprovecho este medio para invitar a todas las personas que quisieron participar en este concurso y no lo hicieron por miedo o por el qué dirán, a que lo hagan. Es una experiencia maravillosa que nunca se olvida. Ayudemos a que este reglamento siga vigente y a mostrar que el carnaval es de todos.

### ¿Qué es para ti un carnaval inclusivo? ¿Qué le falta al carnaval uruguayo para ser inclusivo cien por ciento?

Creo que un carnaval inclusivo quiere decir que todas las personas pueden participar, pero para que verdaderamente sea un carnaval inclusivo habría que ayudar a los comunales, asesorarlos sobre cómo tratar a personas con cualquier tipo de discapacidad. Para mí eso tiene que ver con una verdadera inclusión, porque no sirve de nada ponerlo en un papel si después no los asesoran. ▲



# La cercanía del barrio

*Isabel de los Santos y Vladimir Tito Rodríguez nos recibieron en su barrio, Colón, para contarnos los orígenes y el recorrido de la asociación que integran, Asociación Nuestro Propio Espacio (Anupe). El grupo trabaja por la accesibilidad del barrio y desde hace un tiempo integra la Comisión de Discapacidad del municipio G, por lo que su área de trabajo se amplió. Entre otras actividades, llevan adelante el relevamiento de comercios accesibles, del estado de las rampas y las veredas, y promueven el control de los lugares para estacionar destinados a las personas con discapacidad.*

## ¿Cómo surgió Anupe?

**Vladimir Tito Rodríguez (VR):** El grupo se creó en 1996. Veíamos que no había una organización, un grupo que defendiera la causa de la discapacidad. Primero éramos tres o cuatro amigos que estábamos todos en sillas de ruedas. Empezamos así, juntándonos, tratando de rescatar gente, con el apoyo de la Intendencia, del Centro Comunal.

**Isabel de los Santos (IdIS):** Yo recién entré en 2002, me acuerdo que estuve un año internada en 2003 y ellos fueron los primeros que me fueron a visitar, Tito y Jorge García, que ya falleció, y me invitaron a unirme al grupo. Participé en una actividad en el Parque Lecocq y después que me mudé para acá “quedé efectiva”.

## ¿Cuántas personas integran Anupe?

**VR:** Varían, pero somos cinco o seis los que estamos fijos.

## ¿Cómo ven la situación del barrio con respecto a la accesibilidad?

**VR:** Eso fue un logro de Anupe. Después de que nos reuni-

mos, el Centro Comunal nos mandó una becaria en apoyo, entonces empezamos a trabajar conjuntamente y empezamos a pedirle cosas, y una de las cosas fue rampas. Acá, en Colón, en todos los puntos, principalmente comerciales, hay rampas. En algunos comercios no, pero en las calles sí, en avenida Garzón, en las plazas, en todos lados, es un barrio bastante transitable.

**IdIS:** Unos de los objetivos que tenemos para este año es relevar toda la zona. El municipio G es enorme, pero igual vamos a tratar de abarcar lo más posible, para ir a cada negocio y ver si es accesible o no. Después vamos a hacer pegotines para ponerle a los comercios accesibles, porque muchos de acá que no son accesibles. Entonces tenemos que hacer un relevamiento para que se sepa y a su vez incentivar para que se vuelvan accesibles, por ejemplo, publicar en la revista de Colón, hacer un mapita de los lugares de la zona marcando los que son accesibles.

Nos vamos a dividir para eso, el tema es que ahora se va la becaria a fin de mes, y ahí tenemos que esperar, porque es en conjunto con el Centro Comunal. El municipio G es muy grande para los poquitos que somos.



↑ Isabel de los Santos y Vladimir Tito Rodríguez. Autor: Carlos Contrera / CdF

## ¿Cualquier persona puede integrar el grupo?

**VR:** Cualquier persona. Nos reunimos el último viernes de cada mes, es la reunión fija que tenemos.

**IdIS:** Ahora también nos estamos reuniendo el segundo jueves, porque empezamos a formar parte de la Comisión de Discapacidad de todo el municipio G, ahí abarcamos más, ya no somos sólo Anupe.

En el Centro Comunal 13 funcionaba otro grupo, pero dejó de funcionar. Nunca dejamos de reunirnos; cuando falleció

“Acá, en Colón, en todos los puntos, principalmente comerciales, hay rampas. En algunos comercios no, pero en las calles sí. Es un barrio bastante transitable” (Vladimir Rodríguez).



Jorge (en octubre de 2015) parecía que se iba a desarmar el grupo, pero estaba muy unido y no se desarmó.

Este año nos invitaron a participar del desfile inaugural del Carnaval apoyando la ley de empleo para las personas con discapacidad, y yo pensaba: “Si Jorge nos hubiera visto. Nunca hubiera pensado que habríamos llegado a participar de un desfile promoviendo empleo para personas discapacitadas”. Eso estuvo notable.

### ¿Cómo ven la inclusión en el barrio?

**VR:** Yo trabajo en Colón, soy vendedor ambulante. Conmigo no hacen mucha diferencia, hasta los niños cuando se cruzan conmigo no dicen “mamá, el de la silla de ruedas”, dicen “mirá mamá, el de los juguetes”. Acá, en Colón, no se ve mucha discriminación. Esporádicamente puede haber algún caso, pero mayormente está asumido.

**IdIS:** Mario tenía un puesto enfrente a La Pasiva, es un muchacho que no tiene brazos. Un día cruzó al bar, como siempre cruzaba, y ese día al local lo estaba cuidando un encargado que cuando se dio cuenta de que él se iba a lavar los pies en vez de las manos, se propasó, lo insultó, le dijo de todo. Nos enteramos después y lo primero que hicimos fue citar a la persona encargada de La Pasiva. Nos reunimos en el Centro Cívico a escuchar la palabra del hombre, pero vino un mozo de los más nuevos; le dijimos que no teníamos que hablar con él porque en realidad queríamos hablar con alguien responsable, o con quien había hecho el acto de discriminación. Ese día se encontró con mucha gente, porque nos reunimos y llamamos a más gente para que hubiera más presión, y como no fueron, entonces tomamos la decisión de imprimir 800 volantes y los repartimos en Colón. La gente nos preguntaba qué había pasado y hubo gente que incluso se metió para adentro de La Pasiva, a ver quién era el encargado que había tenido esa actitud con Mario. Jorge García amplió el volante y lo pegó atrás de su silla. Hay gente que agarraba el volante y seguía, pero otra quería más detalles, no podía ver cómo discriminaban a una persona así; te sentís identificado. Esa

fue una movida grande, estuvimos como dos horas reparando volantes.

### ¿Cómo se vincularon con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión?

**VR:** Se fue dando a través del contacto con el Centro Comunal. El primer contacto que tuvimos fue cuando estaba Alberto Della Gatta en el área de Discapacidad de la Intendencia. Ahí empezamos todo el trayecto.

**IdIS:** Con Federico Lezama y Sebastián Fernández se ha avanzado mucho. El primer torneo de bochas adaptado fue acá, donde nos reuníamos, en la parroquia de Colón, junto con Sebastián.

### ¿Cómo ven la Marcha por la Accesibilidad?

**VR:** Se empezó a fortalecer mucho, y esta última fue grande, muy linda.

**IdIS:** Alejandro Mariatti (de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión) está casi todo el año reuniéndose con todas las asociaciones y a fin de año se ven los frutos en la cantidad de gente que va, se nota. Todos los años después hacen una evaluación para ver qué se puede mejorar y siempre hay cosas para mejorar.

### Además del relevamiento de comercios accesibles, ¿tienen otros proyectos?

**IdIS:** Sí, tenemos pensado que una persona venga hablar sobre lenguaje de señas. Queremos que en el Centro Cívico se pueda dar un curso de lengua de señas, porque lo mínimo es poder comunicarse. Me he encontrado en reuniones y de repente estoy entre cinco sordos y yo soy incapaz de saludar a alguno, porque no tengo forma. El asunto es cómo financiar el curso. Para mí es súper interesante que nos podamos interrelacionar unos con otros, hay discapacidades muy diversas. Es muy poca la gente que se puede comunicar con los sordos, ellos están muy aislados por eso.

**VR:** Soy el presidente del Consejo Vecinal y tenemos su pleno apoyo para difundir. Entre ellas también hacemos el releva-

miento de todas las rampas que se desgastan con los años; apuramos las veredas que ahora se están rompiendo en todo Colón, somos los que siempre estamos “rompiendo los cocos” para que la gente haga lo que tiene que hacer y lo haga rápido. Hemos hablado también con inspectores de tránsito para que cuando vean que un auto está estacionado en una rampa lo multen, porque si vamos a cruzar y encontramos una rampa ocupada quedamos en la mitad de Garzón con miedo de que nos mate un auto, por un individuo que no se dio cuenta o no le importó; o hay que dar toda una vuelta para conseguir otra rampa para poder subir.

**IdIS:** Tenemos que llevar un control sobre los lugares para estacionar para discapacitados, hay que pelear siempre, y explicar que no es un privilegio, es una necesidad que tenemos; uno quiere estacionar y no tiene dónde. También pensamos seguir con la actividad de bochas y hacer, como otras veces, una actividad inclusiva en la plaza Colón; todos los años la hacemos. Eso da mucho resultado porque se suma mucha gente joven que viene a mirar y termina jugando a las bochas o al básquetbol en silla. Eso es a fines de noviembre.

Otra cuestión es que una persona que necesita de apuro una silla de ruedas tiene que ir a pedirla al Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis), pero hay que llenar un formulario médico y esperar a que contesten para recibir la silla. Entonces pensamos que como Anupe ahora forma parte de la Comisión de Discapacidad del Municipio, y de repente tiene una silla, que se le preste por un determinado tiempo a quien la necesite mientras hace todo el trámite. Tenemos pensado tener en el Centro Cívico un lugar donde tener cosas para prestar, para cuando se necesita algo urgente y después que la persona se comprometa a conseguirla por otra vía. Eso ya empezó a funcionar; había un compañero que es ciego y por intermedio de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay conseguimos un bastón.

### ¿Qué actividades han realizado?

**VR:** Cuando recién se empezó a tratar el tema de los cuidados trajimos dos personas al Centro Cívico y explicaron el

Sistema de Cuidados. Gestionamos con Gerardo Reyes una rampa hermosa, tanto en el Desfile de Carnaval como en el de Llamadas, en la que entran como veinte sillas de ruedas.

**IdIS:** En el Desfile de Llamadas era impresionante ver tanta cantidad de discapacitados disfrutando. En una época íbamos tres o cuatro y nos corrían de una punta a la otra, porque no existíamos.

**VR:** Incluso hay un estrado para ver las domas en la Rural del Prado, que también gestionamos nosotros. Hemos obtenido bastantes logros. ▲

“Tenemos que llevar un control sobre los lugares para estacionar para discapacitados, hay que pelear siempre, y explicar que no es un privilegio, es una necesidad que tenemos” (Isabel de los Santos).

# Conflicto por cierre del Centro Tiburcio Cachón

*La decisión del Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) de cerrar el centro de rehabilitación de personas ciegas y con baja visión Tiburcio Cachón y trasladar a los usuarios al Instituto de Ciegos General Artigas ha sido resistida por los usuarios, quienes están ocupando el centro desde el 21 de abril.*

Hasta comienzos de este año en Montevideo había dos institutos de rehabilitación públicos para personas ciegas: el Centro Tiburcio Cachón, ubicado en el barrio Brazo Oriental, y el Instituto de Ciegos General Artigas, en camino Maldonado y Libia. Pero la Ley de Presupuesto 2015-2019 dispuso que el Instituto General Artigas pasara a la órbita estatal y determinó la inversión de un millón de pesos para su adecuación edilicia. Esto, a su vez, hizo que Pronadis resolviera que el Centro Tiburcio Cachón se mudara al Instituto Artigas, como forma de ahorrar los gastos de alquiler, mantenimiento, limpieza y seguridad de ese centro para destinarlos a la rehabilitación de personas ciegas en el interior del país. La decisión provocó diferencias con los usuarios del Tiburcio Cachón, lo que derivó en la ocupación del centro.

Los usuarios señalan que el Instituto Artigas no cuenta con las condiciones mínimas para realizar una rehabilitación adecuada. Argumentan que el edificio data de 1877, que es una construcción de dos pisos con escaleras, que no está

pensado para la rehabilitación, que es de difícil acceso y que tiene serios problemas acústicos. “No se puede mandar a una persona ciega que recién llega a una casa con escaleras, eso ya descalifica el lugar”, dijo Gregorio Fernández, el usuario que durante seis días realizó una huelga de hambre, que levantó cuando le prometieron una instancia de negociación que finalmente no se concretó.

Los usuarios señalan que tienen informes varios, de técnicos y ex técnicos del Cachón, de arquitectos y de la Facultad de Psicología, que demuestran por qué las instalaciones del Instituto Artigas no son adecuadas para la rehabilitación de personas ciegas. Por el contrario, el Centro Tiburcio Cachón fue creado para la rehabilitación, cuenta con las características necesarias y sigue un modelo de rehabilitación que es el adecuado, aseguran. Fernández detalló que las personas llegan al centro poco después de quedarse ciegas, en una etapa crítica de sus vidas. Allí las reciben una psicóloga y asistente social, quienes las apoyan y realizan el ingreso; posteriormente tienen una etapa de orientación y movilidad, en la que aprenden a caminar con bastón y a orientarse. Luego pasan a la etapa de actividades de la vida diaria. “En esta etapa aprendemos todo de nuevo, porque todo lo que sabíamos hasta el momento de quedarnos ciegos ya no nos sirve para nada, tenemos que aprender desde servirnos un vaso de agua sin poner el dedo adentro, hasta cómo doblar y acomodar la ropa para saber qué nos vamos a poner, aprender a cocinar sin ver, a manejar dinero, entre muchas otras cosas”, señaló Fernández, quien remarcó que el Cachón cuenta con un apartamento equipado para estos fines. También aprenden computación y hasta hace poco braille (recientemente la técnica se jubiló y no llenaron la vacante).

Si bien reconocen lo bueno del centro, también afirman que en el último tiempo los servicios se han resentido. Además de quedarse sin instructor de braille, también se quedaron sin preparador físico y sin cocinera. “Lo último que nos quisieron quitar fue el local y eso sí que no, ahí fue que decidimos ocupar”, dijo.

De los 44 usuarios que tiene el Cachón, 30 han participado de la ocupación. Asimismo, han recibido apoyos de dis-



↑ Instalaciones del Centro Tiburcio Cachón. Autor: Carlos Contrera / CdF

tintas organizaciones vinculadas a la discapacidad visual. En un comunicado del 6 de mayo, la Asociación Cultural Social Uruguay de Ciegos, la Asociación de Sordos Ciegos del Uruguay, la Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia (Fundapass) y la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU) expresan su “desacuerdo con la medida unilateral e inconsulta tomada por el Mides de trasladar el centro de rehabilitación Tiburcio Cachón a las instalaciones del Instituto Artigas”. Indican que “este traslado se considera un retroceso al no contar en la actualidad con una propuesta

concreta ni un plan de rehabilitación y un cronograma específico de adaptaciones al edificio de destino” y exigen “la pronta elaboración de un plan de rehabilitación y un cronograma de adaptaciones para el edificio y sus alrededores, que garantice la accesibilidad y calidad en la rehabilitación y que a través de la formación de una comisión se incluya en este proceso a las organizaciones de la sociedad civil”.

La directora de Pronadis, Begoña Grau, destacó en una comunicación oficial que publicó el Ministerio de Desarrollo Social, que el Instituto Artigas tiene construcciones amplias,



está en un terreno de tres hectáreas en el que hay, además, una policlínica, un comedor y una escuela de fútbol infantil. Actualmente hay 22 usuarios permanentes, que viven allí, mientras que otros se alojan en forma transitoria porque viven en el interior, realizan su rehabilitación en Montevideo y luego regresan a sus hogares. Además, se espera que se atiendan los 25 usuarios del Tiburcio Cachón. En el Instituto Artigas también funciona una cooperativa de personas ciegas y de baja visión, que brinda un servicio de *call center*.

Entre las reformas previstas en el Instituto Artigas están el camino de entrada y algunas adecuaciones dentro de la casa. “La casa tiene escaleras pero el objetivo es que las personas ciegas, más allá de que coloquemos un ascensor, puedan subirlas con ayuda de los indicadores táctiles correspondientes”, indicó la directora de Pronadis, que agregó que también está previsto que el instituto cuente con más personal.

Grau enfatizó que Pronadis es “un programa nacional y tenemos que tener políticas para todas las personas”, por lo que se está desarrollando un trabajo intenso en el interior que generó crecimiento de la demanda de rehabilitación. El objetivo es crear redes en cada departamento, coordinar y complementar en función de los recursos de las distintas instituciones: “Si ya hay un club de Leones que enseña braille, no vamos a duplicar ese recurso”, ejemplificó Grau.

Sobre la resistencia que generó la noticia de la mudanza del Centro Tiburcio Cachón al nuevo predio, Grau entendió que “hay un tema afectivo que vincula a la gente que pasó por el Cachón con esa casa. Se trata de personas a las que les cambió la vida por completo. Eso lo compartimos y comprendemos –aseguró–. Ahora la apuesta es a ampliar y mejorar la calidad del servicio”. Explicó que Pronadis dispondrá de un vehículo para el traslado de los usuarios del Cachón hasta el Instituto Artigas, para facilitarles su llegada al Centro hasta que puedan hacerlo de forma autónoma.

Si bien la decisión del Mides fue tomada en mayo de 2015, los usuarios se enteraron formalmente del cierre en marzo de 2016 en el marco de una reunión con la directora de Pronadis, quien en la instancia se limitó a informar de la decisión, según

relatan los usuarios. Ellos señalan que en ningún momento hubo diálogo con el Mides. Pese a numerosos intentos, no han logrado reunirse con las autoridades del ministerio. El procedimiento por el cual se decide el traslado llevó también a su ex directora, Adriana Antognazza, a renunciar al cargo a fines de 2015.

La Comisión de Derechos Humanos de Diputados intervino en este conflicto, algunos de los legisladores que la integran visitaron la ocupación y citaron a los ocupantes a una instancia de negociación que finalmente no se concretó porque fue suspendida el día anterior. Los ocupantes también fueron citados a la sede del Frente Amplio, pero tampoco este encuentro se concretó. La ocupación y la falta de diálogo provocó que la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, fuera citada el 11 de mayo por la Comisión para dar las explicaciones del caso. Allí detalló las razones presupuestales que motivaron al traslado e indicó que una vez concretado, el local del Centro Tiburcio Cachón sería utilizado para niños judicializados que son dados de alta del Pereira Rossell. A la salida del encuentro, la presidenta de la Comisión, Berta Sanseverino, aseguró que no se producirán los traslados hasta que no se realicen todas las reformas edilicias necesarias en el Instituto Artigas.

Luego de recibir a la ministra, la Comisión recibió el miércoles 18 de mayo a los ocupantes del Tiburcio Cachón, quienes expusieron las razones de su negativa al traslado del centro, presentando documentos técnicos con fotos aéreas que respaldan su posición. En el encuentro, los legisladores que integran la Comisión reiteraron su voluntad a mediar en el conflicto instalando una mesa de diálogo. Al cierre de esta edición, los ocupantes aguardaban la instalación de la mesa y seguían ocupando. “Si apostaron a desgastarnos no lo van a lograr, vamos a seguir ocupando”, afirmó Fernández. ▲



## Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



## Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



## **rampa**

Mujer ciega recorre el Centro Tiburcio Cachón durante la ocupación de los usuarios, en rechazo del cierre de la institución.

Autor: Carlos Contrera/CdF